

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE CONTADURIA PUBLICA



**"CONTABILIZACION Y REVELACION EN LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA  
LA VENTA Y DE LAS ACTIVIDADES DISCONTINUADAS EN LAS EMPRESAS  
INDUSTRIALES DEDICADAS A LA FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS  
EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, EN BASE A NIIF 5"**

TRABAJO DE INVESTIGACION PRESENTADO POR:

**Mejía Hernández, José Felipe  
Montano Ramírez, Josué Jonathan  
Martínez Navarrete, Edwin Salvador**

PARA OPTAR AL GRADO DE:  
**LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA**

ABRIL 2008

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMERICA

# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR : MSC. RUFINO ANTONIO QUEZADA SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL : LICDO. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO SANCHEZ

DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONOMICAS : MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS : M.A.E. JOSE CIRIACO GUTIERREZ CONTRERAS

DOCENTE ESPECIALISTA : - LICDO. ROBERTO CARLOS JOVEL JOVEL

DOCENTE METODOLOGICO : - LICDO. CESAR ORLANDO RETANA AVENDAÑO

ABRIL DEL 2008

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios Todopoderoso, Señor de los ejércitos y de nuestra vida por ser quien permite que todas las cosas sean posibles.

También agradecemos a nuestras familias, amigos y a todas aquellas personas que de una u otra forma nos motivaron a culminar nuestra carrera.-

El equipo de trabajo

## RESUMEN

Las empresas dedicadas a la fabricación de productos plásticos juegan un papel relevante en el desempeño de la industria en el país con relación a otros sectores, al aportar bienes intermedios o de consumo a otras actividades económicas, tales como la industria de alimentos o de la construcción. Por esta razón, cuando la economía en su conjunto crece, la industria del plástico tiende a comportarse de la misma manera.

Como dicha industria en El Salvador se encuentra estrechamente vinculada con la dinámica de los mercados internacionales, es importante tener en cuenta lo que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's).

Las NIC's, como se les conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros, y la forma en que esa información debe aparecer en dichos estados.

Por ello, el presente trabajo de investigación se llevó a cabo a través de la aplicación del enfoque hipotético - deductivo, con aplicación del tipo de estudio analítico descriptivo. Estos partieron de la identificación de un problema y la realización de una serie de procedimientos para darle solución a una problemática.

Según la investigación se determinó que una gran parte de la población objeto de estudio no tiene conocimientos sobre el contenido o a que se refiere la Norma Internacional de Información Financiera No. 5 "Activos No corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas" (NIIF No. 5), a

pesar de encontrarse en un nivel académico profesional (licenciado), esto es una consecuencia de la falta de investigación sobre el tema por parte de los mismos y lo más relevante es la falta de material sencillo y comprensible que proporcione una alternativa que ayude al profesional a desarrollar una comprensión sobre dicha temática.

También es importante mencionar que la principal fuente conocida en donde se hace referencia al tema en cuestión es la Norma Internacional de Información Financiera No. 5 de la cual se reconoce su complejidad a la hora de ser consultada, por lo tanto los profesionales en cuestión consideran que la elaboración de un instrumento técnico que le proporcione información sencilla y comprensible sobre la presentación y revelación en los estados financieros de los activos no corrientes mantenidos para la venta y de las operaciones discontinuadas, creará una alternativa para suplir las necesidades de información y conocimiento relacionado al tema.

## INDICE

	<b>Contenido</b>	<b>Págs.</b>
<b>I.</b>	<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>1</b>
1.1.	Antecedentes .....	1
1.1.1.	Antecedentes de la Contabilidad .....	1
1.1.2.	Antecedentes de la profesion de la contaduría pública en el mundo .....	2
1.1.3.	Antecedentes de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) .....	5
1.1.4.	Antecedentes de la profesión de contaduría pública en El Salvador .....	9
1.1.5.	Antecedentes de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador (NIF-ES) .....	12
1.1.6.	Consideraciones al implementar NIF-ES en El Salvador .....	16
1.1.7.	Aspectos históricos de la industria del plástico .....	16
1.1.8.	Revolución industrial .....	18
1.1.9.	Historia de la industria del plástico en El Salvador .....	19
1.1.10.	Situación actual del plástico en El Salvador .....	21
1.2.	Antecedentes del uso de maquinaria industrial en los procesos productivos .....	22
1.3.	Sobre las Normas Internacionales de Información Financiera ...	23
1.3.1.	Generalidades .....	23
1.3.2.	Alcance de la NIIF 5 en El Salvador .....	24
1.3.3.	Definiciones de términos utilizados en la NIIF 5 .....	26
1.3.4.	Razones para emitir la NIIF 5 .....	29
1.3.5.	Aspectos principales de la NIIF 5 .....	31
1.3.6.	Clasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta .....	33
1.3.7.	Activos no corrientes que van a ser abandonados .....	35
1.3.8.	Valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta .....	35
1.3.9.	Aspectos tributarios .....	36
1.3.10.	Proyecto de Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades .....	37

1.3.10.1.	Operaciones discontinuadas .....	38
1.3.10.2.	Activos no corrientes mantenidos para la venta .....	40
<b>II.</b>	<b>DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>43</b>
2.1.	Objetivo general de la investigación .....	43
2.2.	Tipo de estudio .....	43
2.2.1.	Áreas de investigación y unidades de análisis .....	44
2.3.	Universo y muestra .....	45
2.3.1.	Universo	45
2.3.2.	Muestra	45
2.4.	Recolección de datos .....	45
2.4.1.	Método para la recolección de datos .....	45
2.5.	Tabulación y análisis de datos .....	46
2.5.1.	Tabulación y procesamiento de datos .....	46
2.5.2.	Análisis de datos .....	46
2.6.	Tabulación de datos .....	46
2.6.1.	Pregunta No. 1 .....	46
2.6.2.	Pregunta No. 2 .....	48
2.6.3.	Pregunta No. 3 .....	49
2.6.4.	Pregunta No. 4 .....	50
2.6.5.	Pregunta No. 5 .....	52
2.6.6.	Pregunta No. 6 .....	53
2.6.7.	Pregunta No. 7 .....	54
2.6.8.	Pregunta No. 8 .....	56
2.6.9.	Pregunta No. 9 .....	57
2.6.10.	Pregunta No. 10 .....	58
2.6.11.	Pregunta No. 11 .....	60
2.6.12.	Pregunta No. 12 .....	61
2.6.13.	Pregunta No. 13 .....	62
2.6.14.	Pregunta No. 14 .....	64
2.6.15.	Pregunta No. 15 .....	65
2.7.	Diagnóstico de la investigación .....	66
<b>III.</b>	<b>PROPUESTA DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS EN LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR. ....</b>	<b>67</b>

3.1.	Introducción .....	67
3.2.	Alcance	69
3.3.	Activos no corrientes mantenidos para la venta .....	70
3.3.1.	Clasificación de activos no corrientes y grupos en disposición mantenidos para la venta .....	70
3.3.2.	Contabilización de activos no corrientes y grupos en disposición mantenidos para la venta .....	72
3.3.3.	Presentación y revelación .....	74
3.4.	Caso práctico .....	76
3.4.1.	Activos no corrientes mantenidos para la venta .....	76
3.4.1.1.	Clasificación de un activo como mantenido para la venta .....	79
3.4.1.2.	Cambios en un plan de venta .....	85
3.4.1.3.	Venta de un activo no corriente mantenido para la venta .....	87
3.4.2.	Operaciones discontinuadas .....	90
3.4.2.1.	Presentación y revelación de operaciones discontinuadas .....	90
<b>IV.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>96</b>
4.1.	Conclusiones .....	96
4.2.	Recomendaciones .....	97
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	.....	<b>98</b>
<b>ANEXO</b>	.....	<b>99</b>

## **I. MARCO TEÓRICO**

### **1.1. ANTECEDENTES**

#### **1.1.1. ANTECEDENTES DE LA CONTABILIDAD**

La contabilidad nació desde el momento en que el hombre tuvo la necesidad de registrar lo que tenían, y lo hacían por medio de señales, símbolos y elementos gráficos, así como las transacciones que realizaba y que a su criterio juzgaba necesario guardar en sus registros, así también conocer el valor de sus posesiones, sus deudas y sus ingresos.

Los antecedentes más remotos que se tienen de registros contables datan del año 6000 A.C. los cuales consistían en una tablilla de barro de origen sumerio, en Mesopotamia.

Antes del siglo XV, la base de lo que hoy se conoce como contabilidad, ya existía; sin embargo, en dicho siglo se atribuyó la paternidad a un monje llamado Luca Paccioli, debido a que publicó su primera obra titulada "suma aritmética; geometría, proportioni et proportionalita" y la primera descripción de la partida doble, principio en el cual se basan los sistemas contables hasta nuestra época.

Como consecuencia del desarrollo que se vivió en el siglo XV, el registro de operaciones comerciales experimentó uno de sus periodos más trascendentes, que podría compararse con los dos acontecimientos importantes del siglo XX que son:

- a) La crisis financiera generalizada que se dio en los Estados Unidos en los años treinta, y
- b) La marcada tendencia de la globalización de los negocios que se vivió en la década de los noventa.

### **1.1.2. ANTECEDENTES DE LA PROFESION DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN EL MUNDO**

Aunque los contadores han existido de una forma u otra desde que ha habido comercio, remontándose al principio de los tiempos, la profesión de contabilidad tal y como se conoce, es bastante joven.

La organización más antigua de contadores profesionales data sólo un poco más de un siglo.

Las organizaciones internacionales se iniciaron hace menos de la mitad de ese período.

La agrupación más antigua de contadores se fundó en el año de 1854 en Edimburgo, siendo ésta: El Institute of Chartered Accountants of Scotland.

En 1880, se fundó el Institute of Chartered Accountants of England and Wales. En 1881 se fundó una institución similar en Francia. Sucediendo lo mismo en Austria en el año de 1885.

En Estados Unidos, en el año de 1887 se fundó la Asociación Americana de Contadores Públicos.

En 1895 se fundó la Sociedad de Contadores en Holanda, y en 1896 la de Alemania.

En 1917, la Asociación Americana de Contadores Públicos se convirtió en el Instituto Americano de Contadores.

Internacionalmente los contadores comenzaron a sostener reuniones en el año de 1904, al celebrarse el Primer Congreso Mundial realizado en St. Louis, Missouri, Estados Unidos de Norteamérica<sup>1</sup>.

El desarrollo de la estructura actual de la profesión contable a nivel internacional tuvo sus inicios en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, cuando surgen las organizaciones regionales y comienzan los congresos internacionales de contadores.

Los primeros veinticinco años, después de la Segunda Guerra Mundial, aproximadamente hasta 1970, fueron años de rápido crecimiento para la profesión contable en comparación con los años anteriores a ésta, cuando la contabilidad como profesión era poco conocida.

En los años posteriores a la guerra, las economías occidentales crecieron rápidamente, transformando su fuerza productiva para la guerra en la producción de bienes para consumo; por lo que el desarrollo económico influyó en la profesión de la contabilidad, causándose con ello un crecimiento cualitativo y cuantitativo de los organismos de contabilidad en cada uno de los países.

---

<sup>1</sup> Romero López, Javier. Principios de Contabilidad. México 1995. Editorial McGraw-Hill. Pág. 510 y 511.

El crecimiento de la profesión en cada país se convirtió en la base de crecimiento que le seguiría internacionalmente.

El auge del comercio internacional, el cual se desarrolla por medio del transporte aéreo; la expansión de las corporaciones más allá de las fronteras de los países, y el rápido surgimiento de grandes multinacionales fueron algunas de las razones para que el campo geográfico de actuación profesional se ampliara rápidamente.

Con ello los contadores profesionales siguieron a sus clientes al extranjero.

Ante tales hechos, los contadores de diferentes países comenzaron a interrelacionarse, percatándose de problemas, necesidades y objetivos comunes, sobre todo de la necesidad de ofrecer sus servicios de acuerdo a normas de contabilidad que fueran lo más uniformemente posible en la mayoría de los países.

De esta manera se percibió la necesidad de contar con algún tipo de organización internacional que fuera útil para encontrar soluciones a dichos problemas. Surgiendo inicialmente los organismos internacionales a nivel regional, entre éstas:

La Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) en América del Norte, Central y Sur. Esta nació en mayo de 1949 con el nombre de Confederación Interamericana de Contabilidad cuyo objetivo era el intercambio técnico y la integración de contadores americanos.

La Confederación de Contadores de Asia y Pacífico (CAPA) en el borde del Pacífico, la cual surgió a principios de los años cincuenta.

En 1967, en el Noveno Congreso Internacional de Contadores celebrado en París se formó un grupo de trabajo para considerar las necesidades internacionales de la profesión y presentar recomendaciones en el Décimo Congreso Internacional de Contadores que se celebró en Sidney en 1972.

Esto fue el inicio de lo que sería el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), creado el 29 de junio de 1973, siendo su principal objetivo el publicar normas para la preparación de Estados Financieros que circulen a nivel internacional así como el de promover su aceptación y aplicación.

Dicho congreso a la vez fue el inicio para la creación del Comité de Coordinación Internacional para la profesión de contabilidad, el cual funcionó hasta octubre de 1977 cuando se estableció la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Ésta contaba con el objetivo de preparar normas de aplicación mundial sobre ética, educación y auditoría, entre otras.

### **1.1.3. ANTECEDENTES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC'S)**

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades

educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC's, como se les conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros, y la forma en que esa información debe aparecer en dichos estados. Esto significa, que no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo a sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

En 1957 nace el APB-Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad), este Consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera, siendo desplazado porque sus miembros tenían conflictos de interés, convirtiendo la elaboración de las normas en una forma de beneficiar las entidades donde trabajaban.

En 1973 surge el FASB-Financial Accounting Standard Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité logró gran incidencia en la profesión contable, emitiendo numerosas normas que transformaron la forma de ver y presentar la información financiera. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro, y si así lo decidían tenían que abandonar el comité. Solo podían laborar en instituciones educativas en calidad de maestros.

Conjuntamente al FASB, se crearon varios organismos, comités y publicaciones de difusión de la profesión contable: AAA-American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad),

ARB-Accounting Research Bulletin (Boletín de Estudios Contables, ASB-Auditing Standard Board (Consejo de Normas de Auditoria, AICPA-American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos), entre otros.

Con el transcurso del tiempo, las actividades comerciales se internacionalizaron, tal situación incidió en la forma en que las personas de diferentes países analizaban los estados financieros, es con esta problemática que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de la información en los estados financieros".

Es en 1973, con el consentimiento de los organismos profesionales de los países como: Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y otros; nace el IASC-International Accounting Standard Comité (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), con sede en Londres, Europa, el cual es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad.

El Comité antes mencionado, desde su constitución, ha emitido 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) de las cuales a Diciembre de 2006 se encontraban vigentes 37 NIC's.

A finales de los años setenta, las prácticas, tradiciones y filosofías de los estados financieros se diferenciaron enormemente entre países claves en el denominado mundo desarrollado. Las raíces de estas diferencias pueden, en gran medida, ser explicadas por cuatro factores generales, a saber:

- ✓ La importancia relativa de la Ley de cada país.
- ✓ Prescripción o flexibilidad.
- ✓ Los proveedores de recursos económicos.
- ✓ La influencia de los impuestos.

El más poderoso de estos factores que crea y explica al mismo tiempo diferencias históricas es casi con seguridad, las fuentes de financiamiento o recursos económicos.

Es discutible que el mismo factor anterior esté ahora manejando el movimiento hacia la internacionalización del reporte financiero y su regulación.

Una diferencia es clara, por lo menos al momento de la emisión de los Estándares Internacionales descritos y discutidos, los PCGA-NIC (se usará el término por conveniencia) están inevitablemente diseñados para ser "generalmente aceptados" en una variedad de contextos distintos, legales y culturales.<sup>2</sup>

El IASC, en 1981, lleva a cabo un convenio con la Federación Internacional de Contadores (Internacional Federation of Accountants, IFAC, fundado en 1977 y que organizó las actividades profesionales de los organismos contables), en el cual el IASC obtenía total y completa autonomía en el establecimiento de las NIC's y en la emisión de documentos para comentarios sobre temas contables internacionales.

Países importantes, como Estados Unidos de América, aplica de forma combinada las NIC's y PCGA (US GAAP), como sus normas de presentación de la información financiera.

---

<sup>2</sup> Miller, "Guía de NIC/NIF", Alexander, Archer, 2005-2006, Capítulo 1.01-1.05

#### **1.1.4. ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA EN EL SALVADOR**

En El Salvador la contaduría pública apareció en 1915, con la creación de una escuela, anexa al Instituto General Francisco Menéndez, la cual dio la pauta para el aparecimiento de colegios privados dedicados a la enseñanza de la Contabilidad, los cuales extendían títulos de Contador de Hacienda, Perito Mercantil, Tenedor de Libros, Contador y otros.

No obstante, en 1930, la Contaduría Pública toma mayor importancia, ante una deficiente Auditoria efectuada por una firma inglesa en las minas de oro de El Divisadero, ante lo cual se crea la primera Asociación de Contadores, que el 5 de octubre del mismo año se transforma en la Corporación de Contadores de El Salvador, y ésta se considera como la pionera de la profesión contable.

Diez años después, el 21 de septiembre de 1940 el gobierno emite el decreto No. 57, publicado en el diario oficial No. 239 del 15 de octubre del mismo año, en el cual se establecen los requerimientos legales para optar al grado de Contador Público Certificado (CPC).

El 26 de marzo de 1941, el gobierno decreta las Reglas de Ética Profesional para los Contadores Públicos Certificados y posteriormente, el 11 de febrero de 1944, tres años después en el Diario Oficial No.35 se publicó el decreto No. 1, el cual contenía el Reglamento de Exámenes de calificación a Contadores.

El 24 de noviembre de 1967, se emite el decreto No, 510 D.O. No.225 que autorizó por un año al Ministerio de Educación (MINED) a entregar la certificación de Contador y, el 4 de abril del año 1968, se creó la Escuela de Contaduría Pública suscrita a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, lo que propició el nacimiento de la Profesión a nivel Universitario con la creación de la Escuela de Contaduría Pública.

Tomando en consideración la disposición del artículo 290 del Código de Comercio de El Salvador, fue creado el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, mediante el acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Economía No. 226 del 26 de abril de 1971, publicado en el Diario Oficial No. 90 de fecha 20 de mayo de 1971. Este fue creado con la misión de velar por el buen ejercicio de la profesión de Contaduría Pública y con el objetivo y función de autorizar a los profesionales para ejercer la auditoria externa en el país.

Debido a la carencia de un ordenamiento sistemático y propio que estipulara los principios aplicables en El Salvador, se inicia en 1983 una ola de divulgación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador, para lo cual se creó un comité técnico, cuyo objetivo principal fue formular las Normas de Contabilidad Financiera (NCF), que deberían observarse en la presentación y revisión de los Estados Financieros, de conformidad a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A finales de 1983 se realizó la II Convención Nacional de Contadores en la que se emitieron once normas, que se detallan a continuación:

1. Conceptos Básicos de Contabilidad Financiera
2. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)
3. Divulgaciones de Políticas de Contabilidad y Cambios Contables
4. Divulgaciones en los Estados Financieros
5. Transacciones en Moneda Extranjera
6. Presentación de los Resultados de las Operaciones
7. Inventarios
8. Inmuebles, Maquinarias y Equipos
9. Inversiones en Acciones Comunes
10. Contabilidad y Divulgaciones de las Contingencias
11. Objetivos de la Contabilidad Financiera y de los Estados Financieros.

Del 17 al 20 de mayo de 1989 se realizó la III Convención Nacional de Contadores de El Salvador, y uno de sus objetivos principales fue revisar y actualizar las once Normas de Contabilidad Financiera existentes a esa fecha.

En esa convención se seleccionaron siete boletines emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos relacionados con partidas específicas de los estados financieros, revisándolos y adaptándolos a las necesidades del desarrollo económico y social del país, que dieron como resultado siete nuevas Normas de Contabilidad Financiera; enumeradas de la 12 a la 18, las cuales se detallan como sigue:

12. Efectivo
13. Inversiones Temporales
14. Cuentas por Cobrar

15. Gastos Pagados por Anticipado
16. Activos Intangibles
17. Pasivos
18. Patrimonio

En noviembre de 1995, se inicia nuevamente el trabajo, revisando y actualizando las dieciocho normas existentes y enfocando el estudio en áreas aún no consideradas. El resultado fue la actualización de las dieciocho normas y la promulgación de diez nuevas Normas de Contabilidad Financiera, derivadas de la IV Convención Nacional de Contadores celebrada en julio de 1996, las cuales se detallan a continuación:

19. Contabilización de los Arrendamientos
20. Contabilización del Impuesto Sobre la Renta
21. Registro de las Operaciones Financieras en las Organizaciones no Gubernamentales sin fines de Lucro (ONG's)
22. El Estado de Flujos de Efectivo
23. Capitalización de los Costos de Intereses
24. Contabilización de Contratos de Construcción a Largo Plazo
25. Presentación de los Estados Financieros Gubernamentales
26. Tratamiento contable y revisión de las variaciones en precios
27. Revelación de partes relacionadas
28. Actividades de investigación y desarrollo.

#### **1.1.5. ANTECEDENTES DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR (NIF-ES)**

El 02 de septiembre de 1999, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, acordó entre otras cosas, que en la preparación de los estados financieros deberían

usarse las normas Internacionales de Contabilidad, recomendando a las gremiales de contadores promover la difusión de las referidas normas.

El 15 de diciembre de 2000, el Consejo de Vigilancia acordó que la preparación y presentación de los estados financieros de las empresas con base a Normas Internacionales de Contabilidad, serían de carácter obligatorio a partir del 1 de enero de 2002.

Desde el año 2001 a la fecha, las diferentes entidades gremiales y educativas han desarrollado, diferentes programas de entrenamiento y eventos que han contado con el apoyo del Consejo de Vigilancia para facilitar el conocimiento y aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad, logrando una participación efectiva de los contadores de las empresas e instituciones de los diferentes sectores de la economía nacional.

El 18 de enero de 2002, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, publicó el Acuerdo No.1 proveniente del Acta No. 1 del 11 de enero del mismo año, mediante el cual se comunicó la entrada en vigencia, en El Salvador, de la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.

El 07 de marzo de 2002, el Consejo de Vigilancia ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y amplió el plazo de la obligatoriedad para su entrada en vigencia, a partir del ejercicio económico del 1 de enero de 2004.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, 5 de diciembre de 2003.

El 31 de octubre de 2003, el Consejo de Vigilancia, tomó el acuerdo de establecer un plan escalonado para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro de detalle escalonado de adopción de NIC'S**

<b>Nº</b>	<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	<b>AÑO DE APLICACIÓN</b>	<b>PLAZO PARA SU ADOPCIÓN</b>
1	Empresas del sistema financiero, conglomerados autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero y empresas emisoras de títulos valores	Para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2004.	12 meses
2	Intermediarios financieros no bancarios, sociedades de seguro, asociaciones y sociedades cooperativas que no emiten títulos valores.	Para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2005.	24 meses.
3	Todas las demás empresas con excepción de las clasificadas por CONAMYPE como medianas, pequeña y micro empresas.	Para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2005.	24 meses.
4	Las organizaciones no lucrativas (ONG'S) y las empresas que realizan actividades de intermediación financiera.	Para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2005.	24 meses
5	La mediana y pequeña empresa, según la clasificación de CONAMYPE.	Para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2006.	36 meses.
6	Las micro empresas, según la clasificación de CONAMYPE no estarán afectas a la aplicación de la normativa, pero podrán adoptarlas si así lo estiman conveniente.	Es opcional la aplicación de las NIIF, no existe obligación ni plazo para adoptarlas.	

Fuente: Comunicado emitido por el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría, Diciembre 2003.

El 29 de diciembre de 2004, el Consejo, tomó el acuerdo de mantener vigente el plan escalonado para la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad que fue aprobado en octubre de 2003.<sup>4</sup>

El mencionado acuerdo expresa también que para la implementación de las referidas normas, se mantendrá el marco de referencia de las Normas Internacionales de Contabilidad, así como sus revisiones y actualizaciones, el cual se definió como "Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF-ES)".

Conforme al referido plan escalonado, existen un grupo de entidades que debían presentar sus primeros estados financieros con base al marco de referencia de tales normas por el ejercicio que comenzó el 01 de enero de 2005.

El 18 de enero de 2006, el Consejo de Vigilancia, reiteró a los auditores externos sobre su obligación, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, de valorar la adecuada aplicación de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, por parte de aquellas entidades que están obligadas a preparar sus primeros estados financieros, con base a las referidas normas por el ejercicio que inició el 01 de enero de 2005.

---

<sup>4</sup> Acuerdo No. 1 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de contaduría Pública y Auditoría de Acta No. 29 de fecha 22 de diciembre de 2004

#### **1.1.6. CONSIDERACIONES AL IMPLEMENTAR NIF-ES EN EL SALVADOR**

El Consejo acuerda que las empresas, en tanto no cumplan completamente con NIF-ES, incluyan una nota en los estados financieros que muestre las diferencias existentes entre las normas contables actualmente en uso y la NIF-ES.

En la NIC 1, párrafo 11, se establece informar que se cumple con NIC/NIIF, y no puede afirmarse que los Estados Financieros cumplen con NIC/NIIF si se han aplicado parcialmente. También aparece en el párrafo 20 que es la Gerencia quién debe autorizar la aplicación de las NIC/NIIF.

#### **1.1.7. ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA INDUSTRIA DEL PLÁSTICO**

Al mencionar el término plástico, éste se podría entender como algo relativo a la reproducción de formas o a las artes plásticas, la pintura, la escultura, y el modelado. La investigación de estos materiales inició en 1830, desde ese año hasta 1990, se han descubierto más de 100 tipos de plástico, agrupados en 25 familias básicas y más de 100 mil aplicaciones prácticas con el desarrollo de aditivos y tecnología de combinación entre polímeros<sup>5</sup>.

Los plásticos se encuentran como materiales rígidos, flexibles, duros, suaves, opacos, translúcidos, transparentes, permeables,

---

<sup>5</sup> Polímero: Compuesto químico o sintético, formado por polimerización y que consiste esencialmente en unidades estructurales.

impermeables y en cualquiera de sus presentaciones son ligeros, atóxicos, higiénicos y 100% reciclables.

Es por esta razón que todo material que era fácil de moldear recibía esta denominación, así se tratara de barro, yeso, cerámica o cera.

A diferencia de materiales existentes en la naturaleza, como la madera y la piel de animales, que han sido utilizadas desde el origen de la humanidad; vidrio y metal que registran su uso en las primeras civilizaciones como Babilonia y Egipto, el plástico es el primer material sintético, creado por el hombre.

El término "plástico" se asignó en un principio a estos materiales porque proviene de la palabra griega "plásticos" que significa "capaz de ser moldeado" y debido a que estos materiales poseían estas cualidades fue un término muy adecuado para su designación.<sup>6</sup>

En los años 1920, la empresa DU PONT se convierte en la cuna de innovación en plástico. Sus científicos desarrollaron una versión resistente a la humedad del "celofán"<sup>7</sup> que revolucionó la industria de caramelos y cigarros.

El gran dinamismo de la industria del plástico, permite que cada día aparezcan nuevas aplicaciones y formas de seguir sustituyendo con ventajas a los materiales naturales.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Historia de la industria del plástico. ASI 2001

<sup>7</sup> Celofán: material plástico obtenido a partir de la celulosa, se presenta en forma de hojas flexibles, transparente, incolora, impermeable a líquido y gases.

<sup>8</sup> Historia de la industria del plástico 2001.

El aprovechamiento de plásticos inició en la misma forma que cuando se comenzó a utilizar el metal, la madera o el vidrio, buscando mejores materiales y más fáciles de transformar así como más económicos, sin embargo a través del tiempo, el metal, la madera o el vidrio han sido sustituidos y los plásticos han permanecido en los productos originales, modificándose solo con aditivos o en determinado momento cambiando el tipo de polímero por otro con mejores cualidades.

Hoy la palabra plástico describe a una amplia variedad de materias primas diferentes una de otra. Por sus propiedades físicas, químicas, estructura molecular y composición.

#### **1.1.8. REVOLUCIÓN INDUSTRIAL**

El país donde, por primera vez se produce esta acumulación de cambios, es en Inglaterra a finales del siglo XVIII; los niveles de producción y progreso alcanzados por este país serán pronto imitados por el resto de potencias europeas.

La vida social y las actividades económicas sufrieron cambios significativos por la aplicación de los progresos de la ciencia y la técnica en la industria.

Esta revolución viene a ser un proceso de cambio constante y crecimiento continuo donde intervienen varios factores:

- ✓ Las invenciones técnicas (tecnología) y descubrimientos teóricos,
- ✓ Capitales y transformaciones sociales (economía),
- ✓ Revolución de la agricultura y
- ✓ El ascenso de la demografía.

Estos factores se combinan y potencian entre sí, no se puede decir que exista uno que sea desencadenante.

Los medios de comunicación, los transportes y la metalurgia también mostraron grandes avances como consecuencia de esta revolución

Algunos de los antecedentes de esta Revolución Industrial fueron:

- ✓ El crecimiento de la población
- ✓ La revolución agraria
- ✓ El auge de la tecnología, la invención de la máquina de hilar y la máquina de vapor entre otros
- ✓ El Capital
- ✓ El Liberalismo económico

#### **1.1.9. HISTORIA DE LA INDUSTRIA DEL PLÁSTICO EN EL SALVADOR**

Desde su descubrimiento, el plástico ha sido de mucha importancia, ya que ha logrado satisfacer necesidades dentro de la población permitiendo la utilización de este material en el transcurso de los años. A continuación se detallan en forma específica aspectos importantes en la historia del plástico en el país.

### **Década de 1940**

En este periodo se inicia la industria del plástico en El Salvador con la constitución de la primera empresa dedicada a este tipo de producción.

### **Década de 1980**

En este período existió un grave estancamiento, la creación de instituciones, bases legales e incentivos para el desarrollo industrial (creados y desarrollados desde 1950), no fueron consistentes en algunos casos y además no hubo estabilidad en su aplicación.

La reforma agraria, la nacionalización del comercio exterior y la nacionalización de la banca en 1980, dieron un cambio drástico en lo económico, político y social del país, esto trajo como consecuencia un deterioro en la productividad, la balanza comercial, el nivel de empleo, extendiendo a su vez devaluación con respecto al dólar.

A su vez el conflicto armado y los actos de terrorismo siguieron causando problemas económicos, sociales y políticos. Por toda esta situación y aún con la ayuda internacional, la situación del país tuvo en enero de 1986 un fuerte impacto por la devaluación oficial de la moneda y una serie de medidas de orden económico, causando mayor inestabilidad. Para fines de ese mismo año se da otra nueva serie de medidas, especialmente de orden fiscal que afectan de nuevo la economía ocasionando una disminución en el poder adquisitivo de la población.

Dentro de las industrias del plástico, estas medidas causaron estancamiento, cierre de algunas fábricas, no hubo sustitución de equipo en la proporción necesaria al avance tecnológico mundial, fuga de personal calificado; por lo tanto la contracción de la demanda, el estancamiento, la baja en la productividad fueron los efectos inmediatos.

### **Década de 1990**

Después de la firma de los acuerdos de paz, El Salvador observó una serie de cambios que produjo una mejora en la economía, lo que se traduce en un incremento de las exportaciones, aumento de mano de obra calificada, tratados de libre comercio internacionales, nuevas inversiones industriales (sobre todo en el área de textiles), creación de fuentes de trabajo, entre otros.<sup>9</sup>

#### **1.1.10. SITUACIÓN ACTUAL DEL PLÁSTICO EN EL SALVADOR**

En la actualidad, la nueva competencia provocada por el proceso de globalización, sumado a la necesidad de alcanzar el desarrollo económico en El Salvador y un mercado que se vuelve cada vez más exigente, son las condiciones principales por las cuales las empresas salvadoreñas deben hacer de la calidad una característica intrínseca de sus productos y servicios, lo cual resultaría difícil que algunos de los sectores pudieran prescindir del uso de los plásticos.

Esto se refleja en los índices de crecimiento mantenidos durante los 50 años superando todas las demás actividades industriales.

---

<sup>9</sup> “Secretaría integración centroamericana” SIECA 1985

Las escuelas de negocios de prestigio internacional, mencionan que en esta etapa hasta inicio del siglo XXI, los negocios que generan mayor crecimiento y utilidades son: comunicación, computación, electrónica, envase y plásticos, sobresaliendo estos últimos debido a su incidencia en los anteriores.

Los industriales del plástico enfilan sus empresas a que sean más eficientes y de esta manera tratar de paliar su precaria situación por el incremento de la principal materia prima, que proviene del petróleo que se refina para formar moléculas orgánicas pequeñas, llamadas monómeros, que luego se combinan para formar polímeros resinosos, que sirven para la elaboración de diversos productos plásticos, siendo éstas las más baratas y abundantes.

Cada una de las empresas se debe concientizar sobre la actual situación que está afrontando este sector, provocada por el incremento del petróleo y que es necesario realizar acciones de extrema urgencia, para afrontar la crisis en conjunto y no de forma individual.

La Asociación que aglutina a las industrias productoras del plástico en El Salvador, se conoce como Asociación Salvadoreña de la Industria Plástica (ASIPLASTIC).

## **1.2. ANTECEDENTES DEL USO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS**

La Revolución Industrial es el proceso de evolución que conduce a una sociedad desde una economía agrícola tradicional hasta otra caracterizada por procesos de producción mecanizados para

fabricar bienes a gran escala. Este proceso se produce en distintas épocas dependiendo de cada país.

En la segunda mitad del siglo XVIII, en Inglaterra, se detecta una transformación profunda en los sistemas de trabajo y de la estructura de la sociedad. Es el resultado de un crecimiento y de unos cambios que se han venido produciendo durante los últimos cien años; no es una revolución repentina, sino lenta e imparable. Se pasa del viejo mundo rural al de las ciudades, del trabajo manual al de la máquina. Los campesinos abandonan los campos y se trasladan a las ciudades; surge una nueva clase de profesionales.

El concepto "revolución industrial" abarca dos fases: la primera Revolución (siglo XVIII) y su inevitable continuación, la Segunda Revolución Industrial (siglos XIX y parte del XX).

Los cambios que esta Primera Revolución industrial produce son de carácter irreversible, y alteran definitivamente las estructuras sociales y económicas previas.

### **1.3. SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **1.3.1. GENERALIDADES**

En la actualidad, los mercados de capitales mundiales no tienen fronteras y quienes participan en dichos mercados no deben tener barreras para acceder a la información financiera de alta calidad, transparente y comparable que necesitan para tomar decisiones económicas bien fundadas.

Los principales avances que se han observado en los últimos años son los siguientes:

La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) en el 2004, ha recomendado que los diversos organismos reguladores del mundo permitan que los emisores extranjeros utilicen las NIIF al elaborar sus estados financieros para emisiones y cotizaciones internacionales en Bolsa para el período que inició el 1 de enero de 2005.

Las empresas cotizadas en Europa deben empezar a utilizar las NIIF al preparar sus estados financieros consolidados en 2005.

Aunque se ha dado mucha publicidad a las dos modificaciones de la NIC No. 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" por parte de la Comisión Europea, ésta ha reiterado de forma explícita su apoyo a la elaboración de normas internacionales de gran calidad y ha destacado que las modificaciones son un "caso excepcional" y que son temporales, un primer paso hacia una solución definitiva.

### **1.3.2. ALCANCE DE LA NIIF 5 EN EL SALVADOR**

El objetivo de la NIIF 5 es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuadas. En particular, esta NIIF requiere que:

- a) Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor

razonable menos los costos de venta, así como que cese la depreciación de dichos activos; y

- b) Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, se presenten de forma separada en el balance, y que los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado de resultados.

La NIIF:

- a) Adopta la clasificación de "mantenidos para la venta".
- b) Introduce el concepto de grupo en desapropiación, que es un grupo de activos de los que la entidad quiere desapropiarse, ya sea por venta o de otro modo, en conjunto como grupo, mediante una única transacción en que también se transfieren los pasivos asociados directamente con dichos activos.
- c) La NIIF clasifica una operación como discontinuada en la fecha en que la operación cumple los requisitos para ser clasificada como mantenida para la venta o cuando la entidad ha vendido o dispuesto por otra vía de la operación.

Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo en desapropiación) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación anterior, el activo (o el grupo en desapropiación) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o

grupos en desapropiación), y su venta debe ser altamente probable.

Para que la venta sea altamente probable, la gerencia, debe estar comprometida por un plan para vender el activo (o grupo en desapropiación), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan.

Además, la venta del activo (o grupo en desapropiación) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual.

Asimismo, debería esperarse que la venta quedase calificada para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones permitidas en el párrafo 9, y además las acciones exigidas para completar el plan deben indicar que son improbables cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser retirado.

### **1.3.3. DEFINICIONES DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA NIIF 5**

- **Activo Corriente**

Es un Activo que satisface alguno de los siguientes criterios:

- a. Se espera realizar, o se pretende vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la entidad;
- b. Se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- c. Se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha del balance; o

d. Se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después de la fecha del balance.

- **Activo No Corriente**

Es un activo que no cumpla la definición de activo corriente.

- **Componente de la Entidad**

Son las operaciones y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos claramente del resto de la entidad, tanto desde el punto de vista de la explotación como para efectos de información financiera.

- **Costos de Venta**

Son los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición por otra vía de un activo (o grupo enajenable de elementos), excluyendo los gastos financieros y los impuestos sobre las ganancias.

- **Compromiso Firme de Compra**

Es un acuerdo con un tercero no vinculado, que compromete a ambas partes y por lo general exigible legalmente, que:

a. Especifica todas las condiciones significativas, incluyendo el precio y el plazo de las transacciones, y

b. Incluye una penalización por incumplimiento lo suficientemente significativa para que el cumplimiento del acuerdo sea altamente probable.

- **Grupo Enajenable de Elementos**

Es un grupo de activos de los que se va a disponer, ya sea por enajenación o disposición por otra vía, de forma conjunta como grupo en una única operación, junto con los pasivos directamente asociados con tales activos que se vayan a transferir en la transacción.

El grupo incluirá el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios, si el grupo es una unidad generadora de efectivo a la que se haya atribuido el fondo de comercio de acuerdo con los requisitos de los párrafos 80 a 87 de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos revisada en 2004) o bien si se trata de una actividad dentro de esa unidad generadora de efectivo.

- **Importe Recuperable**

Es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta de un activo y su valor de uso.

- **Operación Discontinuada**

Es un componente de la entidad que ha sido vendido o se ha dispuesto de él por otra vía, o ha sido clasificado como mantenido para la venta, y

- a. Representa una línea del negocio o un área geográfica que sea significativa y puede considerarse separada del resto;
- b. Es parte de un único plan coordinado para vender o disponer por otra vía de negocio o de un área geográfica

de la operación que si sea significativa y pueda considerarse separada del resto o;

c. Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

- **Unidad Generadora de Efectivo**

Es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

- **Valor de Uso**

Es el valor actual de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera se deriven del uso continuado de un activo y de su enajenación o disposición por otra vía al final de su vida útil.

- **Valor Razonable**

Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

#### **1.3.4. RAZONES PARA EMITIR LA NIIF 5**

- ✓ La Norma Internacional de Información Financiera No. 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, establece los requerimientos necesarios para la clasificación, medición y presentación de los activos no corrientes mantenidos para la venta y reemplaza a la NIC 35 Operaciones en Discontinuación.

- ✓ Alcanzar la convergencia de las normas de contabilidad de todo el mundo es uno de los objetivos prioritarios del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. En la búsqueda de ese objetivo, una de las estrategias adoptadas por el Consejo ha sido participar en un memorando de entendimiento con el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) en Estados Unidos, que establece el compromiso de ambos consejos hacia la convergencia.
- ✓ Como resultado de este entendimiento, los consejos han emprendido un proyecto conjunto a corto plazo con el objetivo de reducir las diferencias entre NIIF y US GAAP, susceptibles de resolución en un espacio de tiempo relativamente corto y que puede ser extendido a proyectos de mayor magnitud.
- ✓ Un aspecto de ese proyecto compromete a los dos consejos a considerar cada una de las recientes normas emitidas por el otro con el objetivo de adoptar soluciones contables de alta calidad. Esta NIIF surge de la consideración por parte del IASB del pronunciamiento No. 144 del FASB *Contabilización del Deterioro o Disposición de Activos de Larga Vida (SFAS 144)*, emitido en el 2001.

El SFAS 144 contempla tres áreas:

- a. El deterioro de activos de larga vida que se poseen para ser mantenidos y usados,
- b. La clasificación, medición y presentación de activos mantenidos para la venta y
- c. La clasificación y presentación de operaciones discontinuadas. El deterioro de activos de larga vida que se poseen para ser mantenidos y usados en un área en la cual existen grandes diferencias entre NIIF y US

GAAP. Sin embargo, no se pensó que tales diferencias fueran susceptibles de resolución en un espacio de tiempo relativamente corto. La convergencia de las otras dos áreas se consideró susceptible de alcanzar, dentro del contexto del proyecto a corto plazo.

- ✓ Esta NIIF alcanza una convergencia sustancial con las exigencias del SFAS 144, en lo referente a los Activos Mantenidos para la Venta, el momento de la clasificación de las operaciones como discontinuadas y la presentación de tales operaciones.

#### **1.3.5. ASPECTOS PRINCIPALES DE LA NIIF 5**

- ✓ Adopta la clasificación de "mantenidos para la venta".
- ✓ Introduce el concepto de grupo en desapropiación, que es un grupo de activos de los que la entidad quiere desapropiarse, ya sea por venta o de otro modo, en conjunto como grupo, mediante una única transacción en que también se transfieren los pasivos asociados directamente con dichos activos.
- ✓ Específica que los activos o grupos en desapropiación que se han clasificado como mantenidos para la venta, se llevan al menor valor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos hasta la venta.
- ✓ Específica que un activo clasificado como mantenido para la venta, o incluido dentro de un grupo en desapropiación clasificado como mantenido para la venta, no se deprecia.

- ✓ Específica que un activo clasificado como mantenido para la venta, así como los activos y pasivos incluidos dentro de un grupo en desapropiación clasificado como mantenido para la venta, se presentan separadamente en el cuerpo del balance.
  
- ✓ Retira a la NIC 35 "*Operaciones en Discontinuación*" y la reemplaza con los siguientes requerimientos:
  1. Cambia el momento de la clasificación de una operación como discontinuada. La NIC 35 clasificaba una operación como discontinuación en el momento en que ocurriera cualquiera de estos supuestos:
    - a. La entidad concluye un acuerdo formal de venta; y
    - b. El órgano de administración aprueba y anuncia el plan de desapropiación.

La NIIF clasifica una operación como discontinuada en la fecha en que la operación cumple los requisitos para ser clasificada como mantenida para la venta o cuando la entidad ha vendido o dispuesto por otra vía de la operación.

2. Específica que los resultados de la operación discontinuada serán mostrados separadamente en el cuerpo del estado de resultados.
3. Prohíbe la clasificación retroactiva de una operación como discontinuada, cuando los requisitos para esa clasificación no se cumplen hasta la fecha después del balance.

### **1.3.6. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo enajenable de elementos) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

La distinción entre inmovilizados, inversiones inmobiliarias y activos no corrientes destinados a la venta permite un análisis más adecuado de los rendimientos obtenidos por la actividad y una identificación más correcta de los activos necesarios para ello, lo que redundará en indicadores más exactos.

La separación de los resultados y flujos de efectivo derivados de operaciones con continuidad de los de aquellas líneas de negocio o mercado que han sido abandonadas o van a serlo a corto plazo permite una mejor comparabilidad de los datos actuales con los futuros, y proporciona a los usuarios de los estados contables, una información clave para estimar los rendimientos y flujos futuros de efectivo en base a las actividades en las que la empresa va a continuar.

Para aplicar la clasificación anterior, el activo (o grupo enajenable de elementos) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos enajenables de elementos), y su venta debe ser altamente probable.

Para que la venta sea altamente probable, la dirección, debe estar comprometida por un plan para vender el activo (o grupo enajenable de elementos), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, la venta del activo (o grupo enajenable de elementos) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual.

Asimismo, debería esperarse que la venta quedase cualificada para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, y además las acciones exigidas para completar el plan deben indicar que son improbables cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser retirado.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo (o grupo enajenable de elementos) sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo (o grupo enajenable de elementos).

Las transacciones de venta incluyen las permutas de activos no corrientes por otros activos no corrientes, cuando éstas tengan carácter comercial, de acuerdo con la NIC 16 Inmovilizado material.

### **1.3.7. ACTIVOS NO CORRIENTES QUE VAN A SER ABANDONADOS**

Una entidad no clasificará como mantenido para la venta un activo no corriente (o grupo enajenable de elementos) que vaya a ser abandonado. Esto es debido a que su importe en libros va a ser recuperado principalmente a través de su uso continuado. Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) que van a ser abandonados comprenderán tanto activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) que vayan a utilizarse hasta el final de su vida económica, como activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) que vayan a cerrarse definitivamente, en lugar de ser vendidos.

La entidad no contabilizará un activo no corriente, que vaya a estar temporalmente fuera de uso, como si hubiera sido abandonado.

### **1.3.8. VALORACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA**

La entidad valorará los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta, al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Si un activo (o grupo enajenable de elementos) adquirido recientemente cumple los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se valorará, en el momento de su reconocimiento inicial, al menor valor entre su importe en libros si no se hubiese clasificado así (por ejemplo, al costo)

y su valor razonable menos los costos de venta. En consecuencia, si el activo (o grupo enajenable de elementos) se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se valorará por su valor razonable menos los costos de venta.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del periodo de un año, la entidad valorará los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de esos costos de venta, que surjan por el transcurso del tiempo, se presentará en la cuenta de resultados como un costo financiero.

### **1.3.9. ASPECTOS TRIBUTARIOS**

En la Ley de Impuesto Sobre la Renta y su reglamento, se puede encontrar alguna relación con la NIIF 5 en el sentido que al realizar una venta de activos no corrientes podría generarse una ganancia de capital, la cual es tratada por la ley del impuesto sobre la renta de tres formas según el tiempo de adquisición del bien, de la siguiente manera:

Si el bien es vendido dentro de los doce meses de la fecha adquisición y existe ganancia de capital, esta se considera como renta ordinaria para efectos de impuesto sobre la renta por lo que está gravada con un 25%; Si el bien es vendido después de doce meses de haber sido adquirido, esta ganancia de capital, estará gravada con el 10% de impuesto sobre la renta. Pero si se trata de un bien inmueble y se vende en un período mayor a seis

años a partir de la fecha de adquisición, la ganancia de capital se convierte en renta no gravable.

En el artículo 71 de la ley del IVA se regula sobre la transferencia de bienes de capital del activo fijo, en el cual se establece que no están afectos por este impuesto la transferencia de dichos bienes a menos que la transferencia se efectúe antes de los dos años de estar registrados como activo fijo.

También en el artículo 72 de dicha ley se establece que el crédito fiscal que genere una compra de un bien mueble corporal destinado al activo fijo, es deducible del debito fiscal originado por las operaciones gravadas.

#### **1.3.10. PROYECTO DE NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES**

La NIIF para las PyME pretente que sea utilizada por las pequeñas y medianas entidades (PyME).

Las PyME son entidades que:

- (a) No tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- (b) Publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

El proyecto para NIIF para PyME en su sección 36 hace referencia a las Operaciones discontinuadas y a los Activos Mantenedos para la Venta de la manera siguiente:

#### **1.3.10.1. Operaciones discontinuadas**

Una operación discontinuada es un componente de una entidad que ha sido dispuesto o que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y que (a) representa una línea del negocio o un área geográfica de operaciones separada e importante; (b) es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o un área geográfica de la operación que sea importante y pueda considerarse separada del resto; o (c) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

## **Presentación e información a revelar**

### **Una entidad deberá revelar:**

- (a) En el estado de resultados, un importe único que comprenda el total de: (i) el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas; y (ii) la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos los costos de venta, o bien por la disposición de los activos o grupos de activos y pasivos constituyentes de la operación discontinuada.
- (b) Un desglose del importe único recogido en el apartado (a) anterior, detallando: (i) los ingresos ordinarios, los gastos y el resultado antes de impuestos de las operaciones discontinuadas; (ii) el resultado reconocido por la medición a valor razonable menos los costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos de activos constituyentes de la operación discontinuada; y este desglose podría presentarse en las notas o en el estado de resultados. Si se lo presenta en el estado de resultados, deberá presentarse en una sección identificada como relacionada con las operaciones discontinuadas, esto es, separadamente de las operaciones en discontinuación.
- c) Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de operación, de inversión y de financiación de las operaciones discontinuadas.

Estas revelaciones podrían presentarse en las notas o en los estados financieros.

A menos que sea impracticable, una entidad deberá reexpresar las informaciones a revelar en el párrafo anterior, para los periodos anteriores presentados en los estados financieros, de forma que las informaciones a revelar se relacionen con todas las operaciones que hayan sido discontinuadas al final del periodo sobre el que se informa para el último periodo presentado.

Si una entidad deja de clasificar un componente de una entidad como mantenido para la venta, deberá reclasificar los resultados de las operaciones previamente presentados en operaciones discontinuadas, y deberá incluirlos en los ingresos por operaciones continuas para todos los periodos presentados. Los importes referidos a los periodos anteriores deberán describirse como habiendo sido reelaborados.

#### **1.3.10.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Una entidad deberá clasificar los activos no corrientes (incluyendo propiedades, planta y equipo, intangibles, e inversiones en subsidiarias, asociadas, y negocios conjuntos) como mantenidos para la venta, si su importe en libros será

recuperado principalmente por medio de una transacción de venta y no de su uso continuado. Si este fuera el caso, el activo (o grupo para vender o disponer de él por otra vía) debe estar disponible para la venta inmediata en su condición presente (sujeto sólo a los términos que son usuales y habituales para la venta de dichos activos), su venta debe ser altamente probable, y la entidad debe esperar que la venta se complete en el plazo de un año desde la fecha de su clasificación como mantenido para la venta.

Una entidad deberá medir un activo no corriente (o grupo para vender o disponer de él por otra vía) clasificado como mantenido para la venta, por el importe que fuere menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Una entidad no deberá depreciar (o amortizar) un activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte del grupo para vender o disponer de él por otra vía clasificado como mantenido para la venta. Los intereses y otros gastos atribuibles a los activos de un grupo para vender o disponer de él por otra vía clasificado como mantenido para la venta, deberán continuar siendo reconocidos.

**Información a revelar**

Una entidad deberá revelar la siguiente información en el periodo en que los activos no corrientes hayan sido clasificados como mantenidos para la venta o vendidos:

- (a) Una descripción del activo o del grupo para vender o disponer de él por otra vía;
- (b) Una descripción de los hechos y circunstancias de la venta, o que hayan llevado a la disposición esperada del mismo, y la forma y momento esperados para dicha disposición; y
- (c) El resultado reconocido, si no se lo presentase por separado en el estado de resultados.

Actualmente en El Salvador la gran mayoría de empresas están listadas como PyME por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), por lo tanto deberán aplicar ésta normativa si el consejo así lo decide.

## **II. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACION**

Desarrollar un instrumento técnico que sirva de apoyo en la ejecución de los procedimientos para el análisis y aplicación contable de los Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Actividades Discontinuadas, con base a la Norma Internacional de Información Financiera 5 "Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas", mejorando y/o actualizando los conocimientos técnicos de los contadores.

### **2.2. TIPO DE ESTUDIO**

El trabajo de investigación se llevó a cabo a través de la aplicación del enfoque hipotético - deductivo, con aplicación del tipo de estudio analítico descriptivo. Estos partieron de la identificación de un problema y la realización de una serie de procedimientos para darle solución a una problemática. Entre los procedimientos que se siguieron con la aplicación del mencionado enfoque y método, se tuvieron:

- ✓ Definición o detección de la problemática.
- ✓ Formulación de hipótesis.
- ✓ Formulación de las definiciones operativas.
- ✓ Diseño de las técnicas e instrumentos de investigación.
- ✓ Recolección de los datos necesarios.
- ✓ Análisis e interpretación de los datos.
- ✓ Formulación del diagnóstico.
- ✓ Formulación de las conclusiones a que se llegaron.

- ✓ La investigación, en general, estuvo basada esencialmente en realizar una investigación bibliográfica y una de campo; consistiendo la primera en la obtención y análisis de la correspondiente documentación que aborda los temas y subtemas relacionados con la contabilización, presentación y revelación de los activos no corrientes mantenidos para la venta y de las actividades discontinuadas, con base a NIIF 5; y la segunda, circulación de un cuestionario a los contadores generales de las empresas industriales que se dedican a la fabricación de productos plásticos ubicadas en el área metropolitana de San Salvador.

### **2.2.1. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y UNIDADES DE ANÁLISIS**

#### **2.2.1.1. Área de investigación**

El área de investigación estuvo centrada en las empresas dedicadas a la elaboración de productos plásticos ubicadas en el Área Metropolitana de San Salvador; ya que es el sector que presenta características idóneas para poder aplicar la normativa en estudio.

#### **2.2.1.2. Unidades de análisis**

La investigación de campo tuvo como unidades de análisis a los contadores generales que laboran en las empresas mencionadas en el párrafo anterior.

## **2.3. UNIVERSO Y MUESTRA**

### **2.3.1. UNIVERSO**

El universo sujeto de investigación estuvo constituido por los contadores de las empresas dedicadas a la elaboración de productos plásticos. En esta fase de investigación se determinó que el universo estaba conformado por los 17 contadores generales de las empresas del sector antes mencionado ubicado en el Área Metropolitana de San Salvador, los cuales suman un total de 17.

### **2.3.2. MUESTRA**

Se consideró al total de contadores generales empresas descritas en el párrafo anterior, siendo 17 los que integran el total de la población, debido a que el universo sujeto a investigación está conformado por un número pequeño de empresas, no se tomó muestra alguna.

## **2.4. RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **2.4.1. MÉTODO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Debido a que el total de la población constituye el universo sujeto a la investigación, se tomó como base el listado de empresas industriales dedicadas a la fabricación de productos plásticos del área metropolitana de San Salvador, proporcionado por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

## **2.5. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS**

### **2.5.1. TABULACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS**

El procesamiento de la información recolectada se efectuó a través del paquete utilitario EXCEL, procediendo a la tabulación de datos y la elaboración de las gráficas respectivas, las cuales sirven como evidencia de la investigación de campo que se realizó.

### **2.5.2. ANÁLISIS DE DATOS**

Se realizó siguiendo el procedimiento siguiente:

1. Revisión de todos los cuestionarios para verificar su validez y la coherencia de sus respuestas.
2. Ordenamiento de las respuestas para su posterior digitación.
3. Procesamiento de la información para su tabulación.
4. Elaboración de tablas y gráficos.
5. Interpretación de los resultados.

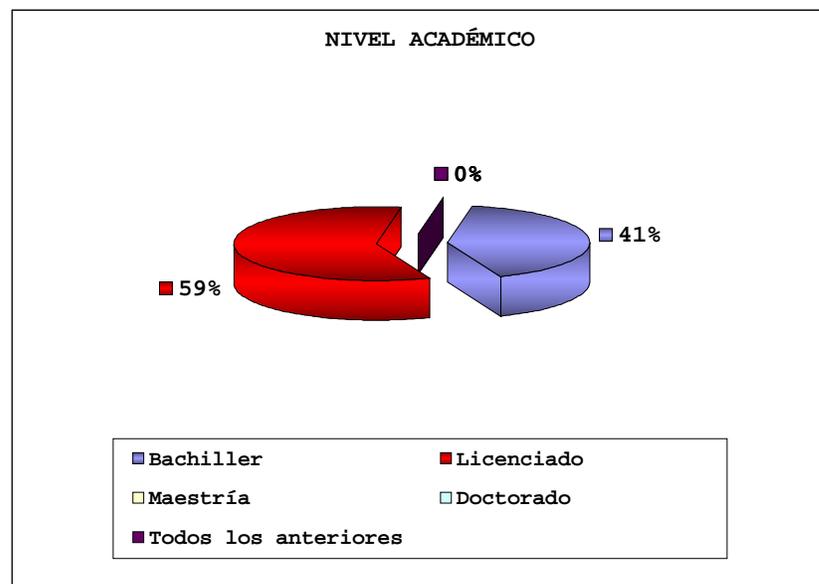
## **2.6. TABULACIÓN DE DATOS**

### **2.6.1. PREGUNTA No. 1**

- ¿Nivel Académico?

Objetivo: Conocer el nivel de estudios alcanzado por el encuestado y validar la calidad y confiabilidad de las respuestas obtenidas.

NIVEL ACADÉMICO	RESPUESTA	FRECUENCIA
Bachiller	7	41%
Licenciado	10	59%
Maestría	0	0%
Doctorado	0	0%
Todos los anteriores	0	0%
<b>TOTAL MUESTRA</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:**

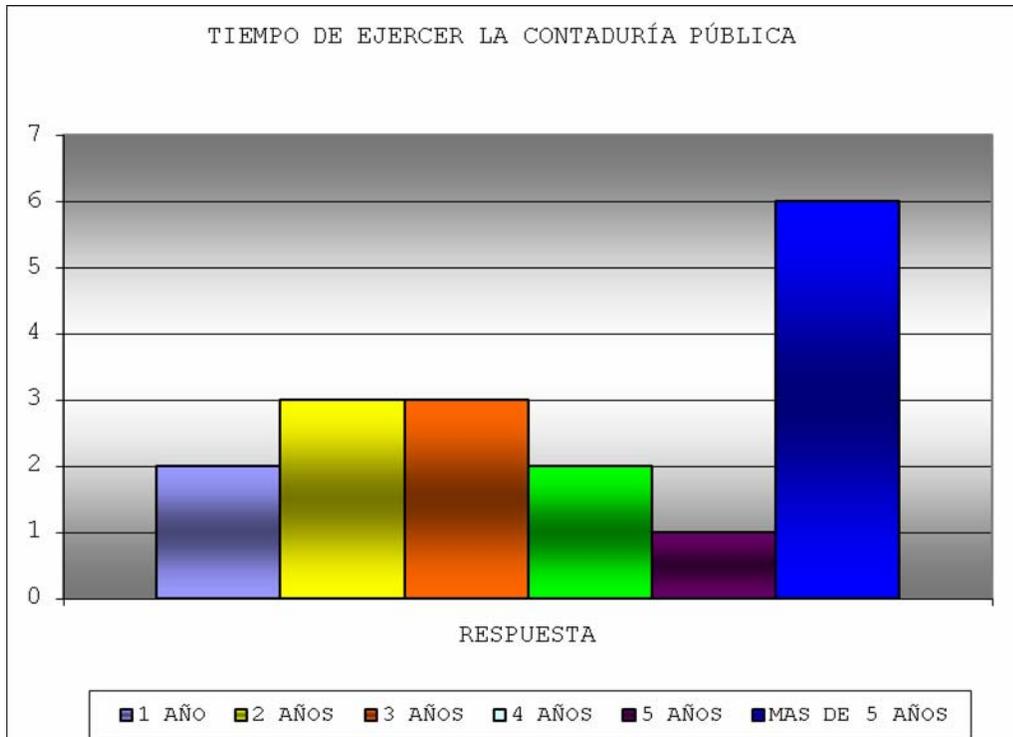
Del total de encuestados el 59% posee un grado de licenciatura, de los cuales ninguno tiene el grado de maestría; el 41% respondió solamente poseer el grado de bachiller y el 0% no posee grado académico de maestría ni doctorado. Lo anterior representó tener un nivel bastante aceptable de confiabilidad en la información proporcionada.

### 2.6.2. PREGUNTA No. 2

- ¿Cuánto tiempo tiene de ejercer la profesión de la contaduría pública?

Objetivo: Determinar el nivel o grado de experiencia alcanzado hasta la fecha dentro del área laboral al ejercer la profesión de la contaduría pública.

OPCIONES	RESPUESTA	FRECUENCIA
1 AÑO	2	12%
2 AÑOS	3	18%
3 AÑOS	3	18%
4 AÑOS	2	12%
5 AÑOS	1	6%
MAS DE 5 AÑOS	6	35%
<b>TOTAL MUESTRA</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:**

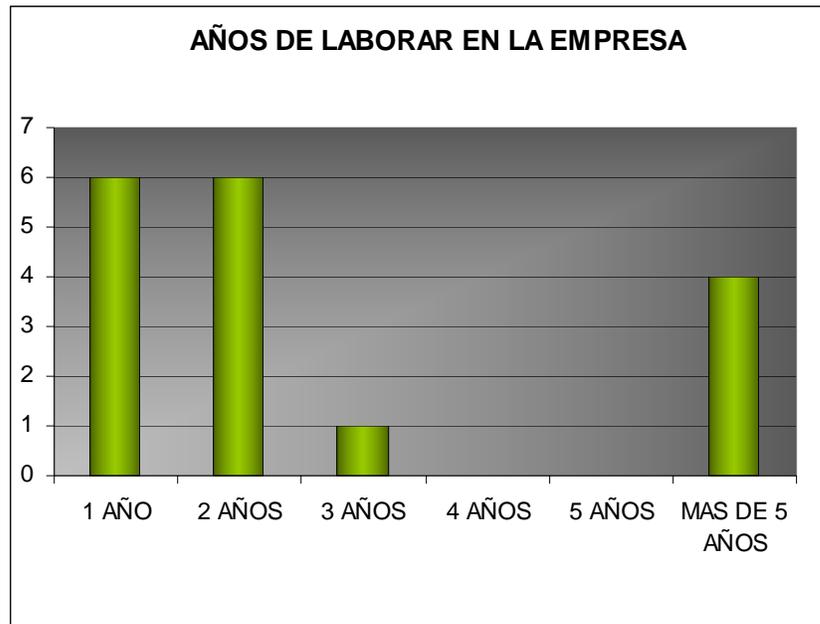
Los resultados de la encuesta muestran que la mayor frecuencia, es decir el 35% de los encuestados, han ejercido la profesión de la Contaduría Pública por más de 5 años, un 18% revela que la ha ejercido durante 2 y 3 años; un 12% durante 1 año y otro 12% durante 4 años, mientras que un 6% durante 5 años, lo que permite concluir que el nivel de experiencia en cuanto al ejercicio de la población seleccionada es aceptable y por lo tanto útil para determinar la actualización de los contadores públicos en cuanto a la Normativa vigente, y en base a ello determinar la necesidad del instrumento técnico que se esta proponiendo.

**2.6.3. PREGUNTA No. 3**

- ¿Cuántos años tiene de laborar en la empresa?

Objetivo: Conocer el grado de experiencia laboral que posee el contador y en base a ello determinar el nivel de conocimiento y responsabilidad del mismo dentro de la empresa.

OPCIONES	RESPUESTA	FRECUENCIA
1 AÑO	6	35%
2 AÑOS	6	35%
3 AÑOS	1	6%
4 AÑOS	0	0%
5 AÑOS	0	0%
MÁS DE 5 AÑOS	4	24%
<b>TOTAL MUESTRA</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:**

La mayoría de los encuestados respondieron haber laborado entre uno y dos años en la empresa, lo que representa un 70% del total, un 6% respondió haber laborado para la empresa 3 años y el restante 24% posee más de 5 años de trabajar en la entidad.

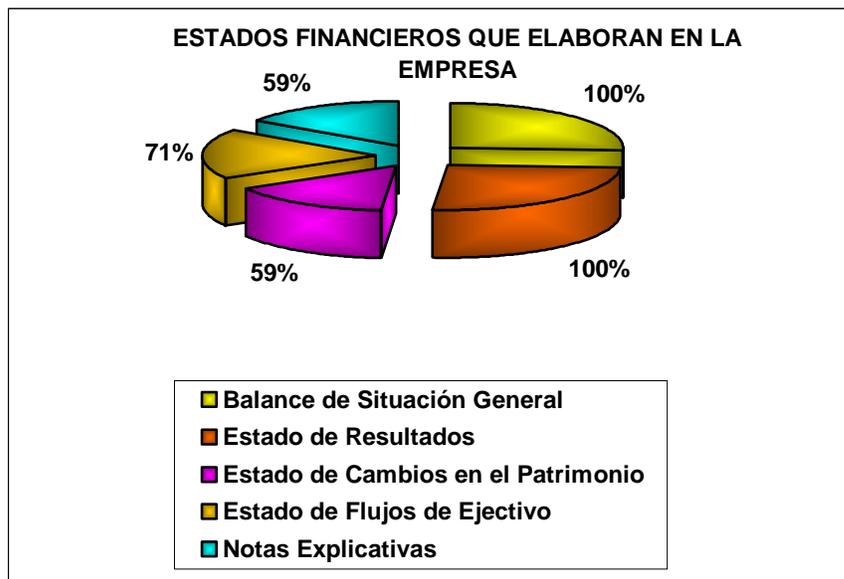
**2.6.4. PREGUNTA No. 4**

- ¿Cuáles son los Estados Financieros que se elaboran en la Empresa?

Objetivo:

Identificar los estados Financieros que se elaboran en la Empresa a fin de determinar la aplicación parcial o total de las Normas de Información Financiera.

OPCIONES	RESPUESTA	% FRECUENCIA
Balance de Situación General	17/17	100%
Estado de Resultados	17/17	100%
Estado de Cambios en el Patrimonio	10/17	59%
Estado de Flujos de Ejectivo	12/17	71%
Notas Explicativas	10/17	59%
<b>TOTAL</b>	17	100%



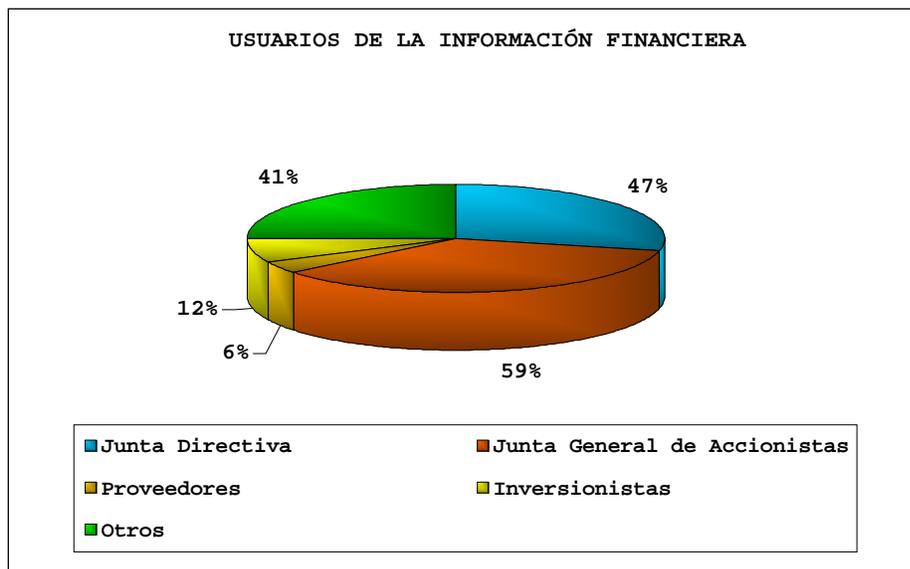
**Interpretación:**

El 100% de las empresas a las cuales se les encuestó afirmaron realizar tanto el Balance General como El Estado de Resultados; un 71% respondió elaborar el Estado de Flujos de Efectivo y un 59% elabora el Estado de Cambios en El Patrimonio, así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, dándole un menor grado de importancia a estos dos últimos. Debido a que en todas las empresas se elaboran los estados financieros principales, existe la posibilidad de aplicar la Normativa en estudio.

### 2.6.5. PREGUNTA No. 5

- ¿Quiénes son los principales usuarios de la información financiera de la Empresa?
- Objetivo: Determinar los tipos de usuarios de la información financiera y poder determinar la incidencia que puede representar para estos la correcta o incorrecta contabilización y presentación en los estados financieros de las transacciones de ventas de activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas.

OPCIONES	RESPUESTA	% FRECUENCIA
Junta Directiva	8/17	47%
Junta General de Accionistas	10/17	59%
Proveedores	1/17	6%
Inversionistas	2/17	12%
Otros	7/17	41%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	



**Interpretación:**

Según los resultados el 59% de los encuestados, miembros de La Junta General de Accionistas, son los principales usuarios de los Estados Financieros, mientras que un 47% señala que la Junta Directiva; un 41% dice que Otros, entre estos: los bancos, auditores externos, auditores internos y el Estado; finalmente en un grado menor de importancia de los usuarios están los proveedores con un 12% y los inversionistas con un 6%, lo cual indica que la información contenida en los Estados Financieros es útil principalmente a los usuarios internos para la toma de decisiones, por lo tanto esta información debe ser confiable y actualizada.

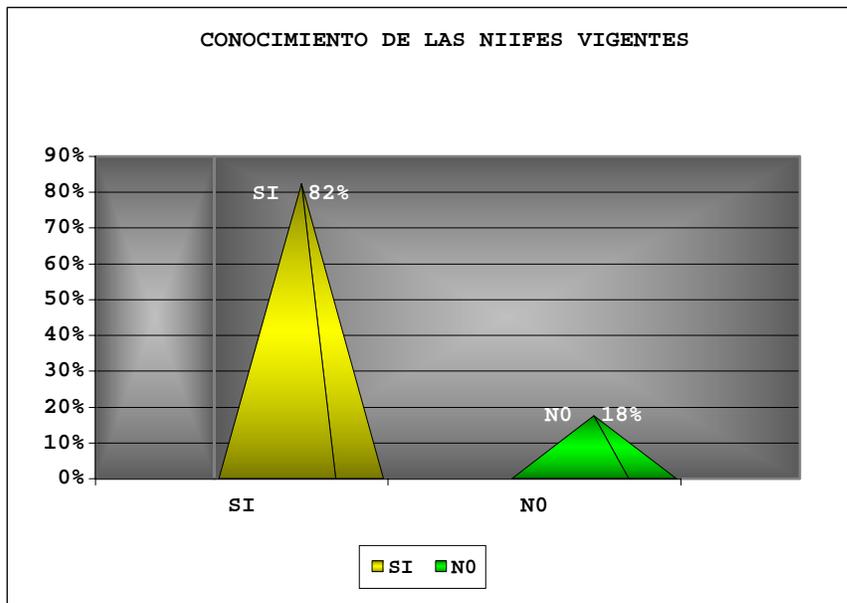
**2.6.6. PREGUNTA No. 6**

- ¿Conoce las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en la Actualidad?

Objetivo:

Determinar si los encuestados conocen la aplicación de la normativa contable aplicable al tipo de transacciones que realiza.

OPCIONES	RESPUESTA	% FRECUENCIA
SI	14	82%
NO	3	18%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:**

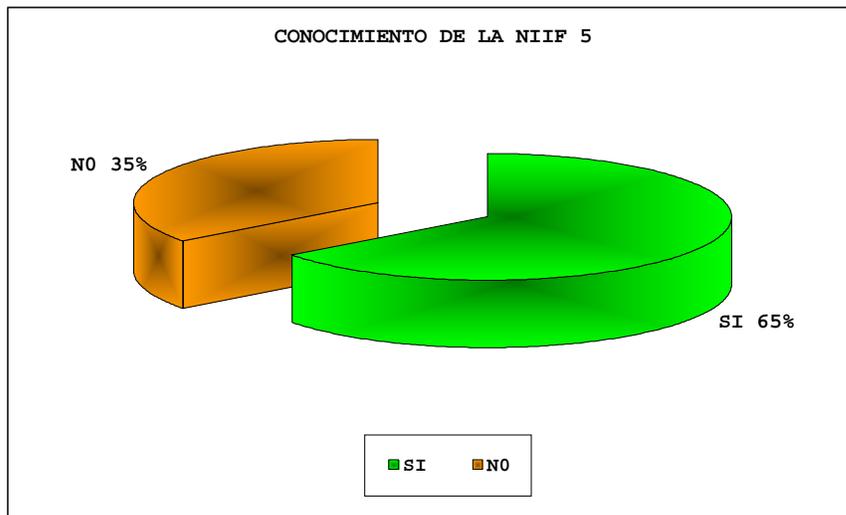
El 82% de los encuestados manifestó conocer las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFES) vigentes en la actualidad, mientras el resto representado por un 18% no tiene conocimiento sobre dicha Normativa.

**2.6.7. PREGUNTA No. 7**

- ¿Conoce el contenido de la Norma Internacional de Información Financiera 5 "Contabilización y Revelación en los Estados Financieros de los Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y de las Actividades Discontinuas"?

Objetivo: Determinar el grado de conocimiento sobre la Normativa Internacional relacionada con la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas.

OPCIONES	RESPUESTA	% FRECUENCIA
SI	11	65%
NO	6	35%
TOTAL	17	100%



**Interpretación:**

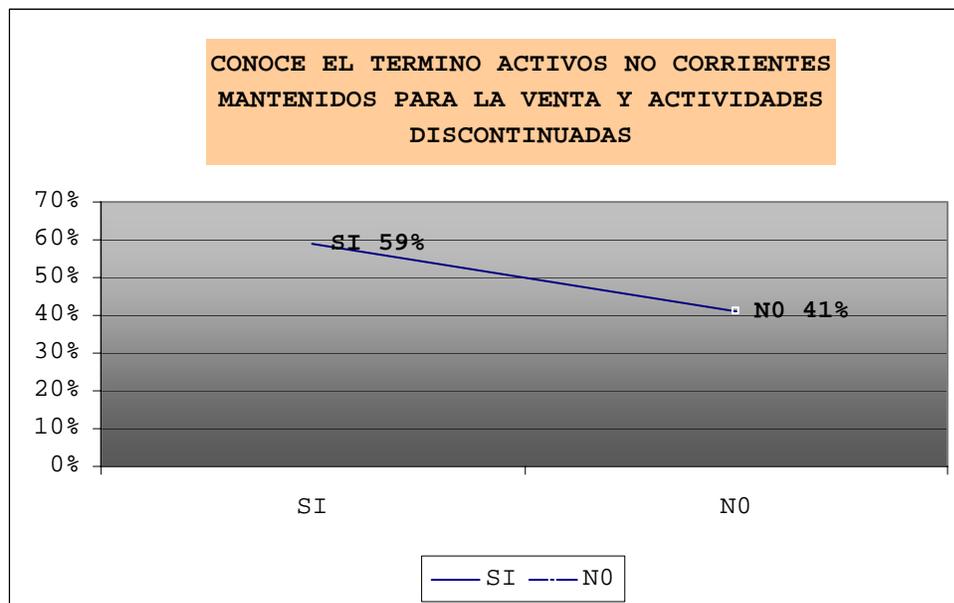
El 65% de los encuestados manifestó tener conocimiento sobre la Norma Internacional de Información Financiera No. 5, mientras que un 35% no tiene conocimiento sobre la Normativa en cuestión, lo cual indica que un gran porcentaje de los encuestados no conocen el contenido de la NIIF 5.

### 2.6.8. PREGUNTA No. 8

- Conoce usted el termino contable "Activos No Corrientes Mantenidos para la venta y Actividades Discontinuas"

Objetivo: Determinar si el encuestado esta familiarizado con los términos principales de los que trata la normativa en estudio.

OPCIONES	RESPUESTA	% FRECUENCIA
SI	10	59%
NO	7	41%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



#### Interpretación:

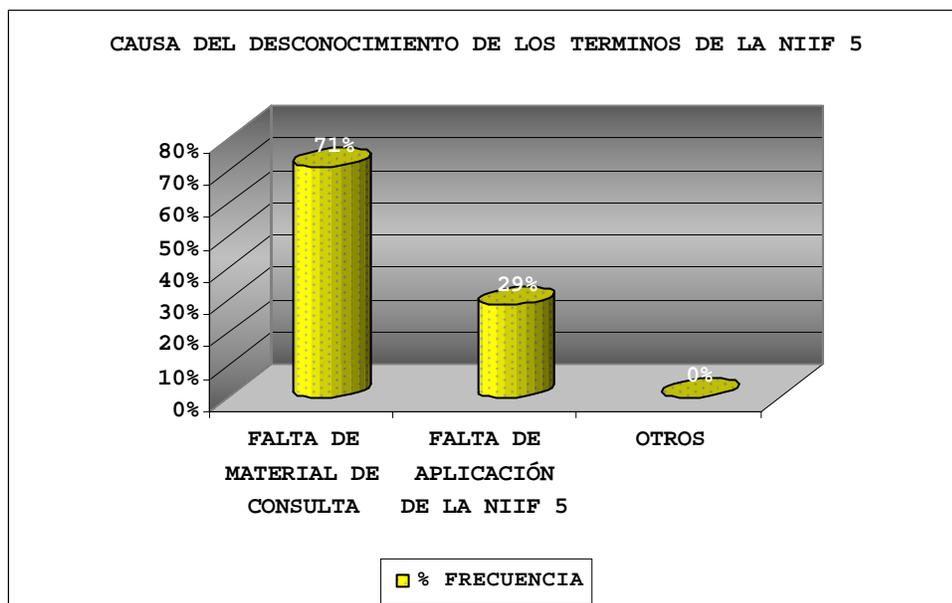
Del total de los encuestados el 59% manifestó conocer el término activos no corrientes mantenidos para la venta y el término actividades discontinuas, sin embargo el resto manifestó no conocer dichos términos.

### 2.6.9. PREGUNTA No. 9

- Si la respuesta a la pregunta numero 8 es negativa. ¿Cuál considera que es la principal causa?

Objetivo: Determinar las razones por las cuales el encuestado no conoce las definiciones de los términos de la NIIF en mención y evaluar la necesidad de crear un documento técnico sobre el tema relacionado.

OPCIONES	RESPUESTA	% FRECUENCIA
FALTA DE MATERIAL DE CONSULTA	5	71%
FALTA DE APLICACIÓN DE LA NIIF 5	2	29%
OTROS	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:**

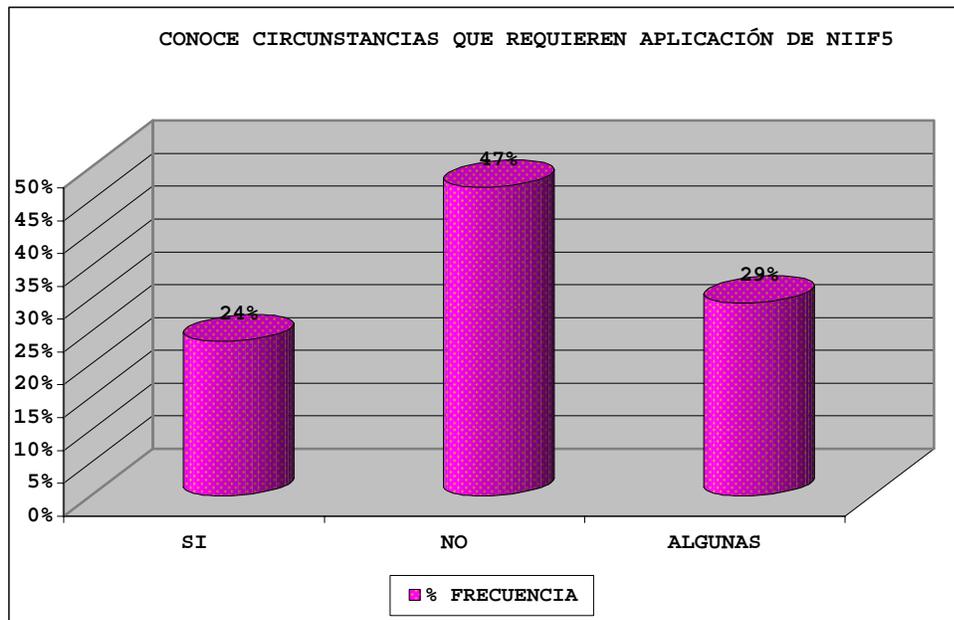
Del 41% de los encuestados que manifestaron no conocer el término activos no corrientes mantenidos para la venta y el término actividades discontinuadas, un 29% consideró que la razón principal es la falta de aplicación de la NIIF 5, mientras que un 71% que se debe a la falta de material de consulta; debido que la falta de material de consulta es la principal causa a la que los encuestados atribuyen su desconocimiento de los términos relacionados, permite determinar la necesidad de crear el documento propuesto.

**2.6.10. PREGUNTA No. 10**

- ¿Conoce las circunstancias que requieren la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera No. 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas"

Objetivo: Evaluar si los encuestados conocen la aplicación de la normativa contable en cuestión, en el caso que en la empresa existan o no este tipo de transacciones.

OPCIONES	RESPUESTA	% FRECUENCIA
SI	4	24%
NO	8	47%
ALGUNAS	5	29%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



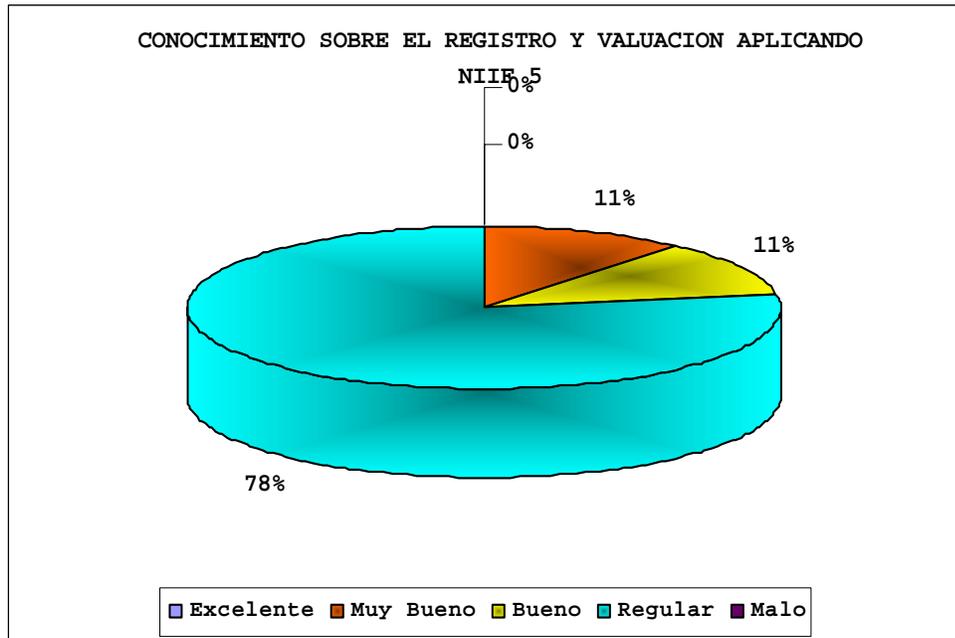
**Interpretación:**

El 47% de los encuestados manifestaron no conocer las circunstancias que requieren la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera No 5, mientras que un 29% manifestó conocer algunas de las circunstancias que requieren aplicar la norma, finalmente un 24% si conocía las circunstancias aplicables a la NIIF 5, lo anterior hace inferir que los encuestados no conocen la aplicación de la Normativa y por lo tanto no se están registrando y presentando en los Estados Financieros de la entidad las transacciones de venta de activos no corrientes y/o actividades discontinuadas; o se hace de manera incorrecta.

### 2.6.11. PREGUNTA No. 11

- Si su respuesta a la pregunta No. 10 fue si, ¿Cómo considera sus conocimientos sobre el registro, valuación y presentación de los activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas?

OPCIONES	RESPUESTA	% FRECUENCIA
Excelente	0	0%
Muy Bueno	1	11%
Bueno	1	11%
Regular	7	78%
Malo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:**

De un total del 53% de los encuestados que manifestaron conocer las circunstancias que requieren la aplicación de NIIF 5,

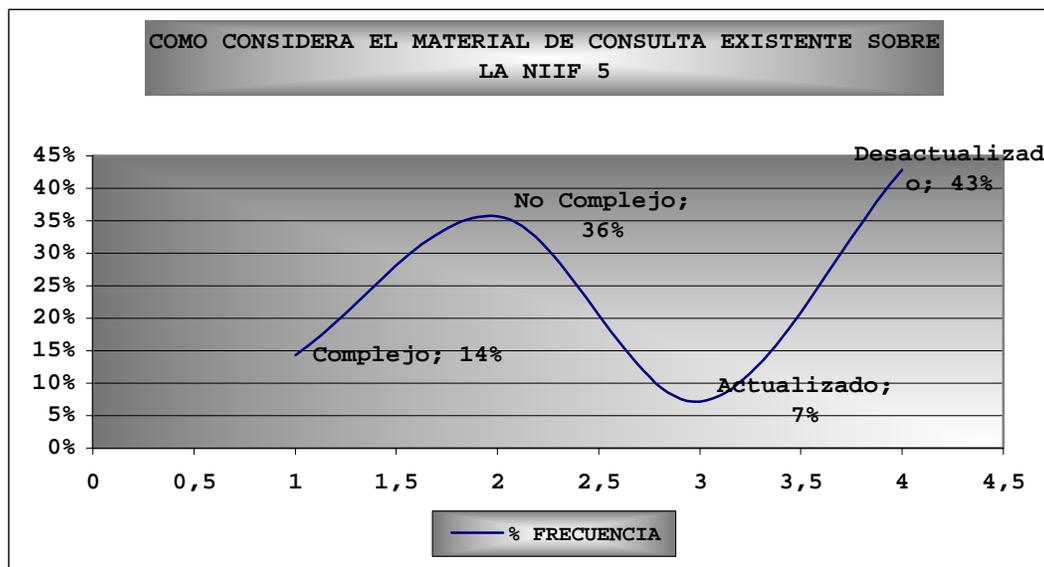
o algunas de ellas, un 78% de ellos expresó que sus conocimientos acerca del registro, valuación y presentación de los activos no corrientes mantenidos para la venta eran regulares; un 11% manifestó tener muy buenos conocimientos y otro 11% que sus conocimientos eran buenos; ninguno de los encuestados manifestó tener excelentes y/o malos conocimientos sobre la temática en cuestión. Dichos resultados concuerdan con los de la pregunta anterior y permite llegar a la conclusión planteada con anterioridad.

**2.6.12. PREGUNTA No. 12**

- ¿Considera que el material de consulta que desarrolla el registro, valuación y presentación de los activos no corrientes mantenidos para la venta es complejo y actualizado?

Objetivo: Determinar si la bibliografía existente sobre el tema esta actualizada y por lo tanto es útil para realizar consultas.

OPCIONES	RESPUESTA	% FRECUENCIA
Complejo	2	14%
No Complejo	5	36%
Actualizado	1	7%
Desactualizado	6	43%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:**

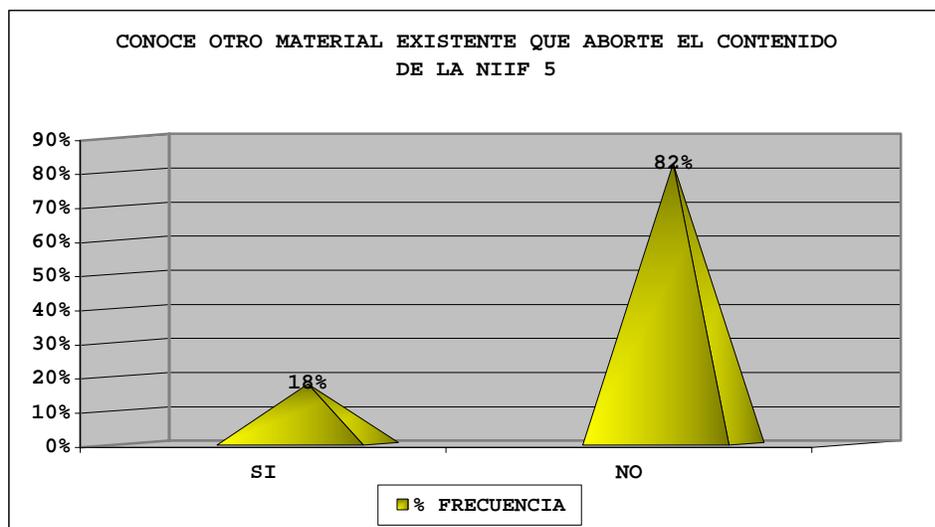
Del total de los encuestados que afirmaron conocer las circunstancias que requieren la aplicación de la NIIF 5, o algunas de ellas, un 7% considera que el material de consulta existente sobre la temática está actualizado, sin embargo un 43% expresó lo contrario; de igual forma un 14% considera que el material de consulta existente es complejo, mientras que un 36% considera que no lo es. Según los encuestados el material existente está desactualizado y no es complejo, limitando la facilidad de consulta bibliográfica sobre el tema en estudio.

**2.6.13. PREGUNTA No. 13**

- ¿Conoce además de la NIIF 5, otro material bibliográfico que aborde la contabilización y revelación en los estados financieros de los activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas?

Objetivo: Indagar la existencia de material bibliográfico de consulta respecto al tema y evaluar la necesidad de desarrollar un documento técnico que aborde la temática de la NIIF 5.

OPCIONES	RESPUESTA	% FRECUENCIA
SI	3	18%
NO	14	82%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:**

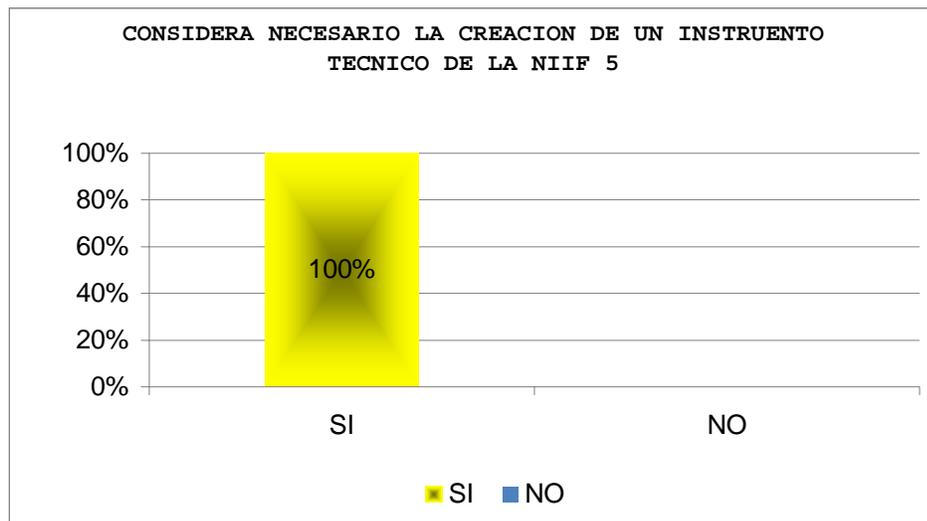
Un 82% de los encuestados afirmaron no conocer otro material bibliográfico que aborde la contabilización y revelación en los estados financieros de los activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas, por el contrario un 18% expresó conocer otro material bibliográfico; manifestando que entre los más comunes se encuentran: libros de contabilidad, páginas de Internet y boletines contables.

#### 2.6.14. PREGUNTA No. 14

- ¿Considera necesario la creación de un instrumento técnico que desarrolle la temática en cuestión?

Objetivo: Determinar la necesidad de contar con un instrumento técnico que desarrolle el tema.

OPCIONES	RESPUESTA	% FRECUENCIA
SI	17	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



#### Interpretación:

La totalidad de los encuestados consideró necesaria la creación de un instrumento técnico que desarrolle la NIIF 5, lo que permite sustentar la necesidad de realizar la presente investigación.

### 2.6.15. PREGUNTA No. 15

- ¿Considera que la creación de un instrumento técnico que aborde la temática en cuestión, contribuirá a mejorar y actualizar el nivel de conocimientos contables de los contadores?

Objetivo: Determinar si para los encuestados la creación de un instrumento técnico que aborde la temática de la NIIF 5, contribuirá a mejorar y actualizar su nivel de conocimientos.

OPCIONES	RESPUESTA	% FRECUENCIA
SI	17	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>



#### Interpretación:

El 100% de los encuestados manifestó que la creación de un instrumento técnico que aborde la temática en cuestión ayudará a mejorar y actualizar el nivel de conocimientos contables, por lo tanto el instrumento que se propone crear generara un aporte académico y por ende social.

## **2.7. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN**

El propósito de este apartado es presentar los resultados de la investigación de campo, a través de un análisis de la problemática relacionada con la comprensión de los procedimientos técnicos para la presentación y revelación en los estados financieros de los activos no corrientes mantenidos para la venta y de las operaciones discontinuadas. Para ello se tomó como parámetro de medición la información recolectada a través de los cuestionarios.

Según la investigación se determinó que una gran parte de la población objeto de estudio no tiene conocimientos sobre el contenido o a que se refiere la Norma Internacional de Información Financiera No. 5 "Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas" (NIIF No. 5), a pesar de encontrarse en un nivel académico profesional (licenciado), esto es una consecuencia de la falta de investigación sobre el tema por parte de los mismos y lo más relevante es la falta de material sencillo y comprensible que proporcione una alternativa que ayude al profesional a desarrollar una comprensión sobre dicha temática.

También es importante mencionar que la principal fuente conocida en donde se hace referencia al tema en cuestión es la Norma Internacional de Información Financiera No. 5 de la cual se reconoce su complejidad a la hora de ser consultada, por lo tanto los profesionales en cuestión consideran que la elaboración de un instrumento técnico que le proporcione información sencilla y comprensible sobre la presentación y revelación en los estados financieros de los activos no corrientes mantenidos para la venta y de las operaciones

discontinuas, creará una alternativa para suplir las necesidades de información y conocimiento relacionado al tema.

**III. PROPUESTA DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS EN LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.**

**3.1. INTRODUCCIÓN**

Una operación discontinuada es un componente relativamente grande de una entidad que se está liquidando completamente o sustancialmente, o que esta llegando a su fin por abandono o por la venta gradual de sus activos.

El objetivo de la NIFF 5 es establecer una base para segregar información acerca de una operación importante a la que una entidad no provee información acerca de sus operaciones continuas y para especificar las revelaciones mínimas acerca de una operación discontinuada.

Distinguir entre operaciones continuas y discontinuas mejora la habilidad de inversionistas, acreedores y otros usuarios de los estados financieros para hacer proyecciones de flujos de caja de la entidad, de la capacidad de generar ganancias y de la situación financiera.

Los activos para la venta pueden ser vistos y tratados como un grupo homogéneo de activos y deudas a ser vendidas como un solo grupo, llamado un grupo de venta.

Los activos o grupos en disposición mantenidos para la venta son facturados en el mínimo de:

- El monto facturado, o
- El valor razonable menos los costos de venta.

Estos activos no son depreciados y son presentados separadamente en la primera hoja del balance. Una operación se convierte en discontinuada en la fecha en que la operación cumple los criterios para ser clasificada como para la venta, o cuando la entidad se ha deshecho de la operación. Los resultados de las operaciones discontinuadas se revelan separadamente en la primera hoja del Estado de Resultados.

Los requisitos originales de la NIC relacionados a operaciones discontinuadas estaban desarrollados en la NIC 8, "Beneficio Neto o Pérdida del Período, Errores Fundamentales, y Cambios en la Contabilidad".

Estos requisitos fueron enmendados y separados de la NIC 8, siendo presentados en la NIC 35 "Operaciones Discontinuadas" en vigencia desde el 1 de enero de 1999. Posteriormente la NIIF 5 reemplaza a la NIC 35. La NIIF 5 se originó del deseo de buscar la convergencia entre US GAAP y PCGA NIC.

La NIIF 5 logra una convergencia importante entre los requisitos relacionados a activos en venta, el tiempo de clasificar a las operaciones como discontinuadas y la presentación de tales operaciones.

### **3.2. ALCANCE**

Los requisitos de clasificación y presentación de la NIIF 5 se aplican a todos los activos no corrientes reconocidos y a todos los grupos de venta de una entidad. Los requisitos de contabilidad se aplican a todos los grupos reconocidos de activos no corrientes y grupos en disposición mantenidos para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes de acuerdo con la NIC 1, "Presentación de Estados Financieros" (revisada en el 2003), no deben ser reclasificados como activos corrientes hasta que hayan cumplido los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta, de acuerdo con la NIIF 5.

Los activos de un tipo que una entidad consideraría normalmente como no corrientes y que son adquiridos exclusivamente con miras a la reventa no deben ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

Las disposiciones de la NIIF 5 no se aplican a los activos siguientes, los cuales están cubiertos por los estándares listados, como activos individuales o como parte de un grupo en disposición (párrafo 5):

- Activos con impuestos diferidos (NIC 12, "Impuesto a las Ganancias")
- Activos que surgen de beneficios a empleados (NIC 19, "Beneficios a Empleados")
- Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Contabilización".

- Los activos no corrientes que son contabilizados de acuerdo con el modelo del valor razonable en la NIC 40, "Propiedades de Inversión"
- Los activos no corrientes que son contabilizados al valor razonable menos los costos estimados de venta de acuerdo con la NIC 41, "Agricultura"
- Derechos contractuales bajo contratos de seguros según se encuentran definidos en NIIF 4, "Contratos de Seguros"

Estos son los casos en los cuales las disposiciones de medición de la NIIF 5 no se aplican. El resto de la NIIF 5 y, crucialmente, las disposiciones de revelación, se aplican.

### **3.3.           ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

#### **3.3.1.       CLASIFICACION DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS EN DISPOSICION MANTENIDOS PARA LA VENTA**

La pregunta clave con respecto a la aplicación del estándar es la determinación de cuándo se ponen a la venta los recursos.

El requisito clave es que una entidad debe clasificar un activo como no corriente (o al grupo en disposición) como en venta si su monto facturado se recuperará principalmente mediante una transacción de venta antes que mediante continuar usándolo.

Para que este sea el caso, el activo (o grupo en disposición) debe estar de inmediato disponible para la venta en su condición presente sujeto solo a términos que son normales y habituales en la venta de esos activos y su venta debe ser altamente probable.

"Altamente probable", significa: apreciablemente más posible que no posible (para el propósito de esta norma).

Para que la venta sea altamente probable, el nivel apropiado de dirección o gerencia debe estar comprometido con un plan para vender el activo y se debe haber iniciado un programa activo para localizar a un comprador y completar el plan. Además, el activo debe estar activamente comercializado para la venta a un precio razonable en relación a su valor razonable actual.

Igualmente, se debe esperar que la venta califique para el reconocimiento como una venta terminada dentro de un año a partir de la fecha de clasificación y las acciones requeridas para completar el plan deben indicar que no es probable que cambios significantes se realizaran al plan o que el plan será retirado.

Los acontecimientos o circunstancias pueden extender el período para completar la venta en más de un año. Una ampliación del período requerido para completar una venta no impide a un activo de ser clasificado como para la venta si la demora es causada por acontecimientos o circunstancias más allá del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad permanece comprometida a su plan de vender el activo.

Los cambios de activos no corrientes por otros activos no corrientes son transacciones de venta para propósitos de la NIIF 5, si ese cambio tiene sustancia comercial como lo establece la NIC 16, "Propiedad, Planta y Equipo"; es decir, si se espera que cambien los flujos de efectivo futuros como consecuencia de dicha transacción.

Un activo no corriente o un grupo en disposición adquirido "exclusivamente con miras para su venta corriente" es aceptado como mantenido para la venta solo cuando los siguientes requisitos son cumplidos en un periodo menor a un año o en un periodo corto (generalmente de tres meses):

- a) La venta se realizará en un período menor a un año,
- b) Existe un plan de venta del activo y
- c) Se haya iniciado un programa para localizar un comprador.

Si el criterio de "mantenido para la venta" es cumplido solo después de la fecha de balance, la reclasificación no es permitida, pero se requieren ciertas revelaciones si los estados financieros no se han terminado.

Finalmente, un activo no corriente o grupo en disposición que está por ser abandonado (en lugar de ser sacado temporalmente de uso), no es considerado en venta. Esto es porque, aunque su valor facturado es probablemente bajo, el valor facturado que permanece será recuperado mediante el uso hasta la fecha del abandono. Si no se espera venderlo, se lo puede tener en venta.

### **3.3.2. CONTABILIZACION DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS EN DISPOSICIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Cuando se espera que la venta ocurra después de un año, la entidad debe contabilizar los costos de venta a su valor actual.

Cualquier aumento del valor actual de los costos de venta surgidos debido al paso del tiempo debe ser presentado en la ganancia o pérdida como un costo financiado.

Se expresa explícitamente en el párrafo 25 que una entidad no debe depreciar (o amortizar) un activo no corriente mientras está clasificado como mantenido para la venta o mientras forma parte de un grupo mantenido para la venta.

Los intereses y otros gastos atribuibles a las deudas en un grupo en eliminación clasificado como en venta deberán continuar siendo reconocidos.

Las pérdidas por deterioro se reconocen. Se requieren cálculos regulares (presumiblemente anuales) del valor razonable menos los costos de venta, con el reconocimiento inmediato de diferencias.

Los aumentos subsiguientes en el valor razonable menos los costos de venta deben ser reconocidos hasta el punto de que no excedan las pérdidas previamente reconocidas (si esas pérdidas se reconocieron bajo la NIIF 5, o la NIC 36, "Deterioro de Activos", o de alguna otra norma internacional).

Si una entidad ha clasificado un activo (o el grupo en venta) como en venta, pero los criterios para esta clasificación no son cumplidos, la entidad debe dejar de clasificar al activo (o el grupo en venta) como en venta.

Un activo no corriente que deja de ser clasificado como para la venta (o deja de ser incluido en un grupo en disposición clasificado como en venta) es contabilizado al menor de:

- Su valor facturado antes que el activo (o grupo en disposición) fue clasificado como para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización, o reevaluaciones

que se habrían reconocido cuando el activo (o el grupo en disposición) no era aún clasificado para la venta, y

- Su monto recuperable en la fecha de la decisión de no vender.

### **3.3.3. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN**

Con respecto a la presentación y la revelación de activos no corrientes o grupos en disposición clasificados para la venta, una entidad debe presentar un activo no corriente clasificado como para la venta y los activos de un grupo en disposición clasificados como para la venta separadamente de otros activos en el Balance.

Las deudas de un grupo en disposición clasificado como en venta deben ser presentadas separadamente de otras deudas en el balance. Esos activos y deudas no deben ser compensados.

Los grandes tipos de activos y deudas clasificados como para la venta deberán ser revelados separadamente en la primera hoja del balance o en las notas.

Una entidad debe presentar separadamente cualquier ingreso acumulativo o gasto (es decir las ganancias o las pérdidas) reconocidos directamente en el capital social relacionado a un activo no corriente (o el grupo en disposición) clasificado como para la venta.

Tales ganancias o pérdidas se relacionarán a una nueva contabilización, al valor razonable, o a la diferencia de la conversión de la moneda en la inversión neta bajo la NIC 21, "Efectos de los Cambios en Moneda Extranjera".

Sin embargo, si el grupo en disposición es una sucursal nueva adquirida que cumple los criterios de ser clasificada como para la venta en el momento de la adquisición, la revelación de los grandes tipos de activos y deudas no es requerida.

Una entidad deberá revelar la siguiente información en las notas, en el periodo en el que un activo no corriente (o grupo en disposición) fue clasificado para la venta o vendido:

1. Una descripción del activo no corriente (o el grupo en disposición);
2. Una descripción de los hechos y las circunstancias de la venta o destacando la disposición esperada y la manera esperada y el tiempo esperado para esa disposición;
3. La ganancia o la pérdida reconocida y, si no es presentada separadamente en la primera hoja del estado de resultados, el título en la que se incluye esa ganancia o pérdida;
4. Si es aplicable, el segmento en que el activo no corriente (o el grupo en disposición) es presentado de acuerdo con la NIC 14 "Reporte de Segmentos".

Los efectos de cambios en planes para la venta deben ser explicados y cuantificados.

### **3.4. CASO PRÁCTICO**

#### **3.4.1. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Para desarrollar la presentación y revelación en los estados financieros de los activos no corrientes mantenidos para la venta y de las actividades discontinuadas con base a la NIIF 5, se hará por medio de una serie de supuestos relacionados con la venta de maquinaria propiedad de la empresa PLASTIK S.A. DE C.V.

Antes de los ejemplos se presentan los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2006, luego los estados financieros que incluyen las operaciones realizadas con los activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

La empresa PLASTIK S.A. DE C.V. dedicada a la fabricación y comercialización de productos plásticos, presenta los siguientes estados financieros al 31 de diciembre de 2006.

**PLASTIK S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS EE.UU.)**

	Notas
<b>Ingresos</b>	2,692,654.00
Costo de ventas	<u>1,684,129.00</u>
Utilidad Bruta	1,008,525.00
Otros ingresos operacionales	6,571.00
Gastos de venta	(399,264.00)
Gastos administrativos	(372,990.00)
Otros gastos	<u>(30,752.00)</u>
	212,090.00
Gastos financieros	<u>(64,046.00)</u>
<b>Utilidad antes de reserva e impuesto sobre la renta</b>	148,044.00
Reserva Legal	<u>10,363.08</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	137,680.92
Impuesto sobre la renta	<u>34,420.23</u>
<b>Utilidad o pérdida neta del período</b>	<u>103,260.69</u>

PLASTIK S.A. DE C.V.  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**  
 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS EE.UU.)

ACTIVOS	Notas
<b>Activos No Corrientes</b>	
Propiedades, planta y equipo	1,570,645.00
Crédito mercantil o plusvalía	19,162.00
Otros activos intangibles	20,185.00
Inversiones en asociados	52,571.00
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<u>1,662,563.00</u>
<b>Activos Corrientes</b>	
Inventarios	471,563.00
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	857,457.00
Otros activos corrientes	51,548.00
Efectivo y equivalentes de efectivo	128,863.00
<b>Total Activos Corrientes</b>	<u>1509431.00</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta <sup>†††</sup>	<u>1,603.00</u>
<b>Total Activos</b>	<u><b>3,173,597.00</b></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>Patrimonio atribuible a los intereses mayoritarios</b>	
Capital emitido	2,154,755.31
Reservas	131,645.00
Utilidades (pérdidas) acumuladas	103,260.69
<b>Total del patrimonio</b>	<u>2,389,661.00</u>
<b>Pasivos No Corrientes</b>	
Obligaciones a largo plazo	414,909.00
Impuesto diferido	1,143.00
Provisiones a largo plazo	31,458.00
<b>Total pasivos No Corrientes</b>	<u>447,510.00</u>
<b>Pasivos Corrientes</b>	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	99,171.00
Préstamos a corto plazo	180,941.00
Porción corriente de las obligaciones financieras	8,571.00
Impuesto corriente por pagar	34,420.23
Acreedores varios y provisiones	11,772.77
<b>Total pasivos Corrientes</b>	<u>334,876.00</u>
Pasivos directamente asociados con activos clasificados como mantenidos para la venta	<u>1,550.00</u>
<b>Total Pasivos</b>	<u>783,936.00</u>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<u><b>3,173,597.00</b></u>

<sup>†††</sup> Esta es sólo una forma de presentar el balance general, la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" recomienda clasificar los activos y pasivos en No Corrientes y Corrientes. Solamente para efectos del presente documento los activos no corrientes mantenidos para la venta aparecen antes del total de activos.

### Ejemplo No. 1

Durante el presente ejercicio se concluye la operación relacionada con el activo no corriente mantenido para la venta del período anterior, procediéndose a la venta del activo; por lo tanto, le damos de baja y registramos el ingreso en la cuenta de Efectivo y Equivalentes; también, se procede a eliminar las cuentas de pasivo directamente relacionadas con ésta operación.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/07	<u>Efectivo y Equivalentes</u>		\$1,603.00	
	Bancos	\$1,603.00		
	<u>Pasivos directamente asociados con activos clasificados como mantenidos para la venta</u>		\$1,550.00	
	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$1,550.00
	Bancos	\$1,550.00		
	<u>Activos No Corrientes Mantenedos para La Venta</u>			\$1,603.00
	v/ registro de la enajenación de los activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	SUMAS		\$1,200.00	\$1,200.00

### 3.4.1.1. Clasificación de un activo como mantenido para la venta

#### EJEMPLO No. 2

El 20 de marzo de 2007 la empresa PLASTIK S.A. DE C.V. decide vender una máquina inyectora de plástico fushun shin mod-FT-220, su valor en libros es de \$31,711.38.

A partir de ésta fecha se deja de usar y es reclasificada del activo no corriente al activo corriente, como mantenida para la venta. Esta reclasificación es necesaria, ya que a partir de este momento el valor de la maquinaria será recuperado por su venta y no por su uso continuado en el activo fijo.

La administración ya identificó a una empresa que está interesada en comprarla.

Por medio de un perito valuador se determinó que el valor razonable de la máquina es de \$33,000.00 y se esperan tener gastos por la venta por un monto de \$1,200.00.

Su costo de adquisición fue de \$60,111.75 y a la fecha tiene una depreciación acumulada de \$28,400.37.

Máquina inyectora de plástico fushun shin mod-ft-220	
Costo de adquisición	\$ 60,111.75
(-)Depreciación acumulada	\$ 28,400.37
Valor neto	\$ 31,711.38

Al momento de reclasificar la máquina se hará por \$31,711.38 ya que la NIIF 5 establece que "los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, así como que cese la depreciación de dichos activos".

De ahí que:

Valor en libros	:		\$31,711.38
Valor razonable	:	\$33,000.00	
(-) Costos de Venta	:	\$ 1,200.00	
Total VR-CV	:		\$31,800.00

## Registro

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
20/03/07	Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta Maquinaria Inyectora de Plástico Fushun Shin Mod-ft-220	\$31,711.38	\$31,711.38	
	Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo Maquinaria Inyectora de Plástico Fushun Shin Mod-ft-220	\$28,400.37	\$28,400.37	
	Propiedad, Planta y Equipo Maquinaria Inyectora de Plástico Fushun Shin Mod-ft-260 v/ reclasificación de máquina inyectora de plástico fushun shin mod-ft-220, al activo no corriente mantenido para la venta.			\$60,111.75
	SUMAS		\$60,111.75	\$60,111.75

### 3.4.1.2. Pasivos asociados con un activo no corriente mantenido para la venta

#### EJEMPLO No. 3

La máquina inyectora de plástico fushun shin mod-FT-220 (del ejemplo No. 1), fue adquirida al crédito y a la fecha de reclasificación se tenía una cuenta por pagar de \$31,853.00 entre capital e intereses.

La NIIF 5 establece en su párrafo 38 que "los pasivos que formen parte de un grupo en desapropiación clasificado como mantenido para la venta, se presentarán también en el balance de forma separada de los otros pasivos".

El registro quedaría de la siguiente manera.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
20/03/07	Cuentas y Documentos por Pagar Cuentas por Pagar Pasivos directamente Asociados con Activos clasificados como mantenidos para la venta	\$31,853.00	\$31,853.00	
	Cuentas por Pagar v/ registro por la reclasificación de la cuenta por pagar asociada con la máquina inyectora fushun shin mod-ft-220	\$31,853.00		\$31,853.00
	SUMAS		\$31,853.00	\$31,853.00

**EJEMPLO No. 4**

El 31 de mayo de 2007 se decide vender una maquina inyectora reed prentice No. 5 mod. No. 200. Cuyo costo de adquisición fue de \$11,755.48 y posee un importe recuperable de \$1,175.55. Se espera tener gastos por la venta de \$100.00.

A la fecha la máquina tiene una depreciación acumulada de \$10,579.93. El perito valuador determinó que su valor razonable es de \$1,000.00.

Cuadro de detalle de la máquina:

Máquina inyectora reed prentice No. 5 mod. No. 200	
Costo de adquisición	\$ 11,755.48
(-)Depreciación acumulada	\$ 10,579.93
Valor en libros	\$ 1,175.55

Determinación del menor valor entre el valor en libros menos el valor razonable menos los costos de venta:

Valor en libros	:		\$ 1,175.55
Valor razonable	:	\$ 1,000.00	
(-) Costos de Venta	:	\$ 100.00	
Total VR-CV	:		\$ 900.00

El registro quedaría de la siguiente manera.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/05/07	Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta Maquinaria Inyectora Reed Prentice No. 5 Mod. No. 200	\$ 900.00	\$ 900.00	
	Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo Maquinaria Inyectora Reed Prentice No. 5 Mod. No. 200	\$10,579.93	\$10,579.93	
	Otros Gastos Propiedad, Planta y Equipo Maquinaria Inyectora Reed Prentice No. 5 Mod. No. 200	\$ 275.55	\$ 275.55	\$11,755.48
	v/ reclasificación de máquina inyectora Reed Prentice No. 5 Mod. No. 200, al activo no corriente mantenido para la venta.	\$10,579.93		
	SUMAS		\$11,755.48	\$11,755.48

Como el valor razonable menos los costos de venta es menor al valor en libros, la reclasificación se hace por el valor razonable como lo establece la NIIF 5 en el párrafo 1 literal a). Se reconoce un gasto por la diferencia que resulta de comparar el valor en libros y el valor razonable menos los costos para llevar a cabo la venta.

Después de las reclasificación y registro de los activos no corrientes a activos no corrientes mantenidos para la venta, la presentación en el Balance General quedará de la siguiente manera:

**PLASTIK S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS EE.UU.)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>
<b>Activos No Corrientes</b>	
Propiedades, planta y equipo	1,537,758.07
Crédito mercantil o plusvalía	19,162.00
Otros activos intangibles	20,185.00
Inversiones en asociados	52,571.00
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<u>1,629,676.07</u>
<b>Activos Corrientes</b>	
Inventarios	471,563.00
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	857,457.00
Otros activos corrientes	51,548.00
Efectivo y equivalentes de efectivo	128,916.00
<b>Total Activos Corrientes</b>	<u>1,509,484.00</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	<u>32,611.38</u>
<b>Total Activos</b>	<u><b>3,171,771.45</b></u>
 <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>Patrimonio atribuible a los intereses mayoritarios</b>	
Capital emitido	2,154,755.31
Reservas	131,645.00
Utilidades (pérdidas) acumuladas	102,985.14
<b>Total del patrimonio</b>	<u>2,389,385.45</u>
 <b>Pasivos No Corrientes</b>	
Obligaciones a largo plazo	414,909.00
Impuesto diferido	1,143.00
Provisiones a largo plazo	31,458.00
<b>Total pasivos No Corrientes</b>	<u>447,510.00</u>
<b>Pasivos Corrientes</b>	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	67,318.00
Préstamos a corto plazo	180,941.00
Porción corriente de las obligaciones financieras	8,571.00
Impuesto corriente por pagar	34,420.23
Acreedores varios y provisiones	11,772.77
<b>Total pasivos Corrientes</b>	<u>303,023.00</u>
Pasivos directamente asociados con activos clasificados como mantenidos para la venta	<u>31,853.00</u>
<b>Total Pasivos</b>	<u>782,386.00</u>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<u><b>3,171,771.45</b></u>

Como se puede apreciar en el balance general, los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan y revelan de forma separada, así como también los pasivos que forman parte de dichos activos.

Al comparar el balance al 31 de diciembre de 2007 con el primero que se presenta, se puede notar que en la parte inferior del rubro de los activos no corrientes el saldo de la cuenta "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta" muestra un valor de \$32,611.38. Dicho valor está conformado por los cargos realizados a esta cuenta en las partidas de los ejemplos No.2, 3 y 4 presentados.

También se puede apreciar la cuenta de Pasivos Asociados a Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta con un monto de \$31,853.00 que representa el total adeudado a la fecha por la máquina inyectora de plástico fushun shin mod-ft-220.

#### **3.4.1.2. Cambios en un plan de venta**

##### **EJEMPLO No. 5**

El 1 de enero de 2008, el posible comprador que se tenía de la máquina fushun shin mod-ft-220, informa que ya no hará efectiva la compra, por lo tanto se procede a clasificarlo nuevamente al activo no corriente. A ésta fecha el perito valuador determina que la máquina posee un valor de \$31,000.00.

Como la NIIF 5 establece en el párrafo 27 que la entidad medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta,

ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

Cálculos:

Depreciación de Abril a Diciembre

Valor de Maquinaria = \$ 60,111.75

Depreciación Anual = \$ 60,111.75/5 = \$ 12,022.35

Depreciación Mensual = \$ 12,022.35 = \$ 1,001.86

Depreciación de Abril a Diciembre 2007<sup>†††</sup> = \$ 9,016.76

**Máquina fushun shin mod-ft-220**

Valor en libros antes de reclasificación \$31,711.38

Depreciación Abril-Diciembre 2007 \$ 9,016.76

Valor neto en libros \$22,694.62

El valor del gasto no reconocido por la depreciación correspondiente a los meses de abril a diciembre de 2007, se reconoce como una pérdida en la estimación contable, debido al cambio en el plan de venta de la maquinaria, de acuerdo a NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". El método de depreciación utilizado es el lineal.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/08	Regularización por Pérdida de ejercicio anterior Procedente de Propiedad, Planta y Equipo Maquinaria Inyectora de Plástico Fushun Shin Mod-Ft-220 Propiedad, Planta y Equipo Maquinaria Inyectora de Plástico Fushun Shin Mod-Ft-260 v/ reconocimiento del gasto por depreciación no reconocida en el ejercicio 2007 de la maquina Inyectora de Plastico Fushun Shin Mod-ft-220.		\$9,016.76	\$9,016.76
	SUMAS		\$9,016.76	\$9,016.76

<sup>†††</sup> La máquina dejó de depreciarse a partir del mes de marzo 2007.

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/08	Propiedad, Planta y Equipo Maquinaria Inyectora de Plástico Fushun Shin Mod-Ft-260		\$51,101.75	
	<u>Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta</u> Maquinaria			\$22,694.62
	Inyectora de Plástico Fushun Shin Mod-ft-260 <u>Depreciación Acumulada de</u> <u>Propiedad, Planta y Equipo</u> Maquinaria			\$28,407.13
	Inyectora de Plástico Fushun Shin Mod-ft-260  v/ reclasificación de máquina inyectora de plástico fushun shin mod-ft-220, al activo no corriente mantenido para la venta.			
	SUMAS		\$51,101.75	\$51,101.75

### 3.4.1.3. Venta de un activo no corriente mantenido para la venta

#### EJEMPLO No. 6

El 20 de marzo de 2008 Se procede a la venta de la maquina reed prentice No. 5 mod. No. 200. A un precio de \$1,200.00 que se clasificó como mantenida para la venta el 20 de marzo de 2007. Cuyo costo de adquisición fue de \$11,755.48 y posee un importe recuperable de \$1,175.55.

El registro quedaría de la siguiente forma:

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
20/03/08	Efectivo y Equivalentes Bancos		\$1,200.00	
	<u>Activos No Corrientes Mantenedos para La Venta</u> Maquinaria Inyectora Reed Prentice No. 5 mod. No. 200	\$ 900.00		\$ 900.00
	Otros Ingresos v/ registro de la venta de la máquina reed prentice			\$ 300.00
	SUMAS		\$1,200.00	\$1,200.00

Después de la venta el Estado de Resultados quedaría de la siguiente manera (considerando que las otras cuentas no presentaron movimiento) al 31 de diciembre de 2008.

**PLASTIK S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS EE.UU.)**

	Notas
<b>Ingresos</b>	2,692,654.00
Costo de ventas	1,684,129.00
Utilidad Bruta	<u>1,008,525.00</u>
Otros ingresos operacionales	6,571.00
Ingresos por venta de activos mantenidos para la venta	300.00
Gastos de venta	(399,264.00)
Gastos administrativos	(372,990.00)
Otros gastos	<u>275.55</u>
	242,866.45
Gastos financieros	(64,046.00)
Participación de Ingresos de Asociados	<u>                    </u>
<b>Utilidad antes de reserva e impuesto sobre la renta</b>	<u>178,820.45</u>
Reserva Legal	<u>12,517.43</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	166,303.02
Impuesto sobre la renta	<u>41,575.75</u>
<b>Utilidad o pérdida neta del período</b>	<u><u>124,727.27</u></u>

Nota: Se puede observar que la única diferencia en el Estado de Resultados es el aumento en \$300.00 correspondiente a Otros Ingresos, derivados de la venta del Activo No Corriente que se tenía como mantenido para la venta; esto debido a que dicha venta no corresponde al giro de la empresa que es la producción y comercialización de productos plásticos.

Después de clasificar el activo nuevamente como no corriente (el activo mantenido para la venta que no se pudo vender) la presentación en el Balance General (considerando que las otras cuentas no han tenido movimiento) quedará de la siguiente manera:

**PLASTIK S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS EE.UU.)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>
<b>Activos No Corrientes</b>	
Propiedades, planta y equipo	1,551,435.93
Crédito mercantil o plusvalía	19,162.00
Otros activos intangibles	20,185.00
Inversiones en asociados	52,571.00
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<u>1,643,353.93</u>
<b>Activos Corrientes</b>	
Inventarios	471,563.00
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	857,457.00
Otros activos corrientes	51,548.00
Efectivo y equivalentes de efectivo	130,116.00
<b>Total Activos Corrientes</b>	<u>1,510,684.00</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	<u>9,016.76</u>
<b>Total Activos</b>	<u><b>3,163,054.69</b></u>
 <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>Patrimonio atribuible a los intereses mayoritarios</b>	
Capital emitido	2,154,755.31
Reservas	131,645.00
Utilidades (pérdidas) acumuladas	94,268.38
<b>Total del patrimonio</b>	<u>2,380,668.69</u>
 <b>Pasivos No Corrientes</b>	
Obligaciones a largo plazo	414,909.00
Impuesto diferido	1,143.00
Provisiones a largo plazo	31,458.00
<b>Total pasivos No Corrientes</b>	<u>447,510.00</u>
<b>Pasivos Corrientes</b>	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	67,318.00
Préstamos a corto plazo	180,941.00
Porción corriente de las obligaciones financieras	8,571.00
Impuesto corriente por pagar	34,420.23
Acreedores varios y provisiones	11,772.77
<b>Total pasivos Corrientes</b>	<u>303,023.00</u>
Pasivos directamente asociados con activos clasificados como mantenidos para la venta	<u>31,853.00</u>
<b>Total Pasivos</b>	<u>782,386.00</u>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<u><b>3,163,054.69</b></u>

### **3.4.2. OPERACIONES DISCONTINUADAS**

#### **3.4.2.1. Presentación y revelación de operaciones discontinuadas**

Respecto a las operaciones discontinuadas como tales, son los requisitos de revelación relacionados con el estado de resultados los que representan el único asunto realmente significativo.

Nótese que la definición de que un componente de la entidad puede ser discontinuo solamente si ya ha sido dispuesto o ya ha sido clasificado como para la venta (de los demás requisitos expresados) así, los criterios para ser tenido a la venta tienen que ser considerados y satisfechos, antes de la posibilidad de aplicar los requisitos de operaciones discontinuadas bajo NIIF 5.

Una vez que una operación discontinuada esta destinada a existir, la norma es reducida a una serie de requisitos detallados de revelación. Estos son esencialmente los siguientes, (párrafos 33 al 37):

Una entidad revelará:

1. Una cantidad única en la primera del estado de resultados que comprende el total de:
  - a) la utilidad después de impuestos y/o la perdida por operaciones discontinuadas y,
  - b) la ganancia después de impuestos o la perdida reconocida en la contabilidad del valor razonable menos los costos de

venta o en la venta de grupos de activos o grupos en venta que constituyen la operación discontinuada.

2. Un análisis de la cantidad única del punto anterior dentro de:
  - a) el ingreso, los gastos y la ganancia o la pérdida antes del impuesto de las operaciones discontinuadas;
  - b) el gasto relacionado de impuesto a la renta según se requiere en el párrafo 81 de la NIC 12;
  - c) la ganancia o pérdida reconocida en la contabilidad del valor razonable menos los costos de la venta o en la venta de los grupos de activos o grupos en venta que constituyen la operación discontinuada; y
  - d) el gasto relacionado de impuesto a la renta como requerido en el párrafo 81 de la NIC 12.

El análisis puede ser presentado en las notas o en la primera hoja del Estado de Resultados.

Si se presenta en la primera hoja del estado de resultados, se debe presentar en una acepción identificada como relacionada a las operaciones discontinuadas (es decir separadas de las operaciones continuas).

El análisis no es requerido para los grupos en venta que son sucursales nuevas adquiridas que cumplen los criterios para ser clasificados como para la venta en la fecha de adquisición.

3. Los flujos de efectivo netos atribuibles a las actividades de operación, inversión y de financiación de operaciones discontinuadas. Estas revelaciones se pueden presentar en las notas o en la primera hoja de los Estados Financieros.

Estas revelaciones no se requieren para los grupos a la venta que son sucursales nuevas adquiridas que cumplen los criterios para ser clasificados como a la venta en la adquisición.

Una entidad presentara todas las revelaciones citadas anteriormente para los periodos anteriores presentados en los estados financieros, así como las revelaciones relacionadas a todas las operaciones que han sido suspendidas por la fecha del balance para el ultimo periodo presentado.

Los ajustes en el periodo actual a cantidades previamente presentadas en operaciones discontinuadas que están directamente relacionadas a la disposición de una operación discontinuada en un periodo anterior se deben clasificar separadamente en operaciones discontinuadas.

La naturaleza y la cantidad de esos ajustes deben ser reveladas.

Plastisal S.A de C.V. se especializa en la elaboración de productos plásticos y opera en tres divisiones: Juguetes, Utensilios del Hogar y Material de Empaque.

Debido al alto costo de la mano de obra, la división de Juguetes ha tenido pérdidas operativas significativas. La gerencia ha decidido cerrar la división y para ello trazo un plan de discontinuación.

El 31 de diciembre de 2006, la junta directiva aprobó y anunció de inmediato el plan formal. Se obtuvieron los siguientes datos de los registros contables para el año actual y el año anterior, terminado el 31 de diciembre de 2005.

<b>2006</b>			
	<b>Juguetes</b>	<b>Utensilios del Hogar</b>	<b>Material de Empaque</b>
Ingresos Ordinarios	\$ 800.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.540.000,00
Costo de Ventas	\$ 600.000,00	\$ 575.000,00	\$ 525.000,00
Gastos de Venta	\$ 175.000,00	\$ 300.000,00	\$ 425.000,00
Gastos de Administración	\$ 110.000,00	\$ 470.000,00	\$ 400.000,00
Otros Gastos Operativos	\$ 30.000,00	\$ 100.000,00	\$ 95.000,00

<b>2005</b>			
	<b>Juguetes</b>	<b>Utensilios del Hogar</b>	<b>Material de Empaque</b>
Ingresos Ordinarios	\$ 500.000,00	\$ 1.270.000,00	\$ 1.230.000,00
Costo de Ventas	\$ 395.000,00	\$ 400.000,00	\$ 500.000,00
Gastos de Ventas	\$ 30.000,00	\$ 285.000,00	\$ 250.000,00
Gastos de Administración	\$ 70.000,00	\$ 325.000,00	\$ 295.000,00
Otros Gastos Operativos	\$ 20.000,00	\$ 79.000,00	\$ 85.000,00

**Presupuestado para el año terminado el 31 de diciembre de 2007**

- Otros costos directos           \$ 73,000.00
- Pago de separación           \$ 12,000.00
- Deudas Malas                 \$ 4,000.00

Aparte de otra información que requiere revelar en otros lugares en los estados financieros, el estado de resultados terminado el 31 de diciembre de 2006, podría presentarse como sigue:

**PLASTISAL, S.A. DE C.V.**  
**Estado de Resultados Comparativos**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre 2006-2005**  
**(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

	2006	2005
<b>Operaciones que continúan</b>		
<b>(Utensilios del hogar y Material de Empaque)</b>		
Ingresos Ordinarios	3,140,000.00	2,500,000.00
Costo de Ventas	(1,100,000.00)	(900,000.00)
Utilidad Bruta	2,040,000.00	1,600,000.00
Gastos de Venta	(725,000.00)	(535,000.00)
Gastos de Administración	(870,000.00)	(620,000.00)
Otros gastos operacionales	(195,000.00)	(164,000.00)
<b>Utilidad antes de Reserva Legal</b>	250,000.00	281,000.00
Reserva Legal	(17,500.00)	(19,670.00)
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	232,500.00	261,330.00
Impuesto sobre la Renta	(58,125.00)	(65,332.50)
<b>Utilidad neta para el periodo</b>	174,375.00	195,997.50
<b>Operación Discontinuada (Juguetes)</b>	(115,000.00)	(15,000.00)
<b>Total Utilidad Neta entidad para el período</b>	<u>59,375.00</u>	<u>180,997.50</u>

<b>Detalle en las Notas a los Estados Financieros</b>		
<b>Operaciones Discontinuas</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Ingresos Ordinarios	800,000.00	500,000.00
Costo de Ventas	(600,000.00)	(395,000.00)
Utilidad Bruta	200,000.00	105,000.00
Gastos de Venta	(175,000.00)	(30,000.00)
Gastos de Administración	(110,000.00)	(70,000.00)
Otros gastos operativos	(30,000.00)	(20,000.00)
<b>(Pérdida) o Utilidad antes de Reserva Legal</b>	<b>(115,000.00)</b>	<b>(15,000.00)</b>

De acuerdo a la normativa y como se presenta en el caso anterior, el análisis se presenta en las notas del Estado de Resultados.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. CONCLUSIONES**

Los resultados del estudio demuestran que los conocimientos respecto al registro, valuación y presentación en los Estados financieros de los activos no corrientes mantenidos para la venta y de las actividades discontinuadas son bastante deficientes y en muchos casos casi nulos.

Respecto a los términos "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta" y "Actividades Discontinuadas", existe un alto porcentaje de profesionales que manifiestan no estar familiarizados con los mismos, sin embargo la mayoría tiene una noción de ellos.

Se determino también que el material bibliográfico existente que aborda la temática en cuestión es limitado y en muchos casos desactualizado, respecto a la aplicatividad de la NIIF'5 que trata sobre la contabilización y revelación en los estados financieros de los activos no corrientes mantenidos para la venta y de las actividades discontinuadas, además de la normativa en si misma, no existe material que desarrolle dicha normativa de manera practica.

Se determinó por lo tanto la necesidad de crear un documento teórico práctico que aborde la temática en cuestión y que oriente y por lo tanto facilite la valuación, registro y presentación de los activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas en los estados financieros de las empresas a las cuales les aplica.

## **4.2. RECOMENDACIONES**

Investigar y profundizar más los temas relacionados y hacer uso del presente instrumento como una guía que facilita el adecuado registro de los activos no corrientes mantenidos para la venta y de igual forma para las actividades en discontinuación para aplicar lo establecido en la NIIF 5; lo que contribuirá en un mejor desarrollo profesional de los interesados.

A las empresas que se aplique la presente normativa se les recomienda capacitar constantemente a su personal contable, respecto a la valuación, registro y presentación de los activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas, a efectos que la información presentada en los Estados Financieros sea más confiable.

Las empresas que adquieran activos no corrientes los cuales no han sido adquiridos con planes de venderlos y que posteriormente decidan hacerlo e inicien un plan de venta para dichos activos, deben reclasificar dichos activos como no corrientes mantenidos para la venta.

Se recomienda además que una vez consultado el presente material se consulte además otras fuentes bibliográficas para profundizar más en el tema de los activos no corrientes mantenidos para la venta y las operaciones discontinuadas.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Romero López, Javier. Principios de Contabilidad. México 1995. Editorial McGraw-Hill. Pág. 510 y 511.
2. Miller, "Guía de NIC/NIIF", Alexander, Archer, 2005-2006, Capítulo 1.01-1.05.
3. Acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, 5 de diciembre de 2003.
4. Acuerdo No. 1 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de contaduría Pública y Auditoría de Acta No. 29 de fecha 22 de diciembre de 2004.
5. Mantilla B., Samuel Alberto. Estándares/Normas Internacionales Información Financiera IFRS (NIIF). Primera Edición: Santa fe de Bogotá, 2006
6. Mendoza Orantes, Ricardo (Editor). Recopilación de Leyes Tributarias Editorial Jurídica Salvadoreña, 2006.
7. Proyecto de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. IASCF Publications Department. 30 Cannon Street, London EC4M 6XH, United Kingdom. Año 2007.

## ANEXO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

### CUESTIONARIO

#### OBJETIVO GENERAL

Recaudar información de los Contadores Públicos de las empresas industriales que se dedican a la fabricación de productos plásticos del área metropolitana de San Salvador a fin de documentar la Contabilización y Revelación en los Estados Financieros de los Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Actividades Discontinuas en Base a NIFF 5.

1.- Nivel Académico:

Bachiller : \_\_\_\_\_

Licenciado : \_\_\_\_\_

Maestría : \_\_\_\_\_

Doctorado : \_\_\_\_\_

Todos los anteriores

Objetivo: Conocer el nivel de estudios alcanzado por el encuestado y validar la calidad y confiabilidad de las respuestas obtenidas.

2.- ¿Cuánto tiempo tiene de ejercer la profesión de la contaduría pública?

Objetivo: Determinar el nivel o grado de experiencia alcanzado hasta la fecha dentro del área laboral al ejercer la profesión de la contaduría pública.

3.- ¿Cuántos años tiene de laborar en la empresa?

Objetivo: Conocer el grado de experiencia laboral que posee el empleado y en base a ello determinar el nivel de conocimiento y responsabilidad del mismo dentro de la empresa.

4.- ¿Cuáles son los Estados Financieros que se elaboran en la Empresa?

- a. Balance de Situación General
- b. Estado de Resultados
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio
- d. Estado de Flujos de Efectivo
- e. Notas Explicativas

Objetivo:

Identificar los estados Financieros que se elaboran en la Empresa a fin de determinar la Aplicación parcial o total de las Normas de Información Financiera

5.- ¿Quiénes son los principales usuarios de la información financiera de la Empresa?

- a. Junta Directiva
- b. Junta General de Accionistas
- c. Proveedores
- d. Inversionistas
- e. Otros, Mencione: \_\_\_\_\_

Objetivo: Determinar los tipos de usuarios de la información financiera y poder determinar la incidencia que puede representar para estos la correcta o incorrecta contabilización y presentación en los estados financieros de las transacciones de ventas de activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas.

6.- ¿Conoce las Normas de Información Financiera vigentes en la Actualidad?

- Si
- No

Objetivo:  
Determinar si los encuestados conocen la aplicación de la normativa contable aplicable al tipo de transacciones que realiza.

7.- ¿Conoce el contenido de la Norma Internacional de Información Financiera 5 "Contabilización y Revelación en los Estados Financieros de los Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y de las Actividades Discontinuas"?

Si:

No:

Objetivo: Determinar el grado de conocimiento sobre la Normativa Internacional relacionada con la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas.

8.- Conoce usted el termino contable "Activos No Corrientes Mantenedos para la venta y Actividades Discontinuas"?

Si

No

Objetivo: Determinar si el encuestado esta familiarizado con los términos principales de los que trata la normativa en estudio.

9.- Si la respuesta a la pregunta numero 8 es negativa. ¿Cuál considera que es la principal causa?

Falta de material de consulta

Falta de aplicación de 5

Otros, mencione: \_\_\_\_\_

Objetivo: Determinar las razones por las cuales el encuestado no conoce las definiciones de los términos de la NIFF en mención y evaluar la necesidad de crear un documento técnico sobre el tema relacionado.

10.- ¿Conoce las circunstancias que requieren la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera No 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas"?

- Si
- No
- Algunas

Objetivo: Evaluar si los encuestados conocen la aplicación de la normativa contable en cuestión en el caso que en la empresa existan o no este tipo de transacciones.

11.- ¿Si su respuesta fue si, ¿Cómo considera sus conocimientos sobre el registro, valuación y presentación de los activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas?

- Excelente
- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

12.- ¿Considera que el material de consulta que desarrolla el registro, valuación y presentación de los activos no corrientes mantenidos para la venta es complejo y actualizado?

- Complejo  Actualizado
- No Complejo  Desactualizado

13.- ¿Conoce además de la NIIF 5, otro material bibliográfico que aborde la contabilización y revelación en los estados financieros de los activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas?

Objetivo: Indagar la existencia de material bibliográfico de consulta respecto al tema y evaluar la necesidad de desarrollar un documento técnico que aborde la temática de la NIIF 5.

Si

No

14.- ¿Considera necesario la creación de un instrumento técnico que desarrolle la temática en cuestión?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Objetivo: Determinar si la bibliografía existente sobre el tema esta actualizada y por lo tanto es útil para realizar consultas.

15.- ¿Considera que la creación de un instrumento técnico que aborde la temática en cuestión, contribuirá a mejorar y actualizar el nivel de conocimientos contables de los contadores?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Objetivo: Determinar la necesidad de contar con un instrumento técnico que desarrolle el tema.